Baro, El Prodigo. ~~N.º 22.~~

Tom. 1a

N 21

Leg.º 29 E

Su Autor D. Baro

Tea 1-58-15, B

Ayuntamiento de Madrid

Helin Bent.ª
Fabián y Gernuperèra
Robtez 2ª.

Ayuntamiento de Madrid

Baro

+

El Prodigo.

Jorn. 1ª

D. Manuel - - - - - - Dª Beatriz.
Dª Clara - - - - - - 1 Abogado.
D. Leandro - - - - - - Roberto.
D. Octavio - - - - - - Petronila.
D. Felix - - - - - - 1 Page.

Salon en Casa de Dⁿ Manuel, correspondiente â la calle, con dos puertas, la una â la calle, y la otra acía dentro. Salen Dⁿ Felix, Dª Beatriz, y Roberto.

Rob. - todavia de la cama
no se ha levantado el Amo.
Beat. - Digale Vm, que me importa
hablar con èl muí despacio.
Rob. - Vm. perdone, Señora;
que quando se halla en su quarto
recogido, no permite,
se le entre ningun recado.
Fel. - Beatriz mia, mi ruina
â ser vendrà vuestro hermano.
Beat. - Espero, no perderâs
el caudal, que le has prestado:
Si gana el pleito, que tiene
sobre un grande mayorazgo,

Ayuntamiento de Madrid

todo lo que hai en el caso;
y os lo buelvo â repetir,
sin el menor embarazo,
delante de este Señor
Mayordomo, que ignorarlo
finge: De Madrid me escriven,
que se estaba preparando
cierta Viudita ofialegre,
con su comitiva al canto
de Paseantes en Corte,
para venir â buscarlo
â este Sitio, y divertirse
â costa del mentecato:
Creed, que en las prevenciones
mis doblones se han gastado.

ia. Beat. No lo creo.

Isl. - - Yo lo sè;
y pues ya miro cercano
su precipicio, y ruina,
no quiero irlo acompañando
con mi dinero. Direis,
Señor mio, â vuestro Amo,
que piense luego en pagarme,
ô en darme un hombre abonado;

Ayuntamiento de Madrid

y sepa, que de no hacerlo,
(el parentesco olvidando)
le haré meter en la Carcel.
Beat. Para arruinar á mi hermano
tendreis aliento?
Fel.. Y tu,
para verme á mí arruinado,
le tendrias?
Beat. A Diós gracias,
no te hallas necesitado.
Fel.. El que no piensa adelante,
atrás se queda: Si estamos
oy bien, tendrèmos despues
hijos, y nos hará al caso
la reserva de un bolsillo.
Beat: Los hijos aun no han llegado.
Fel.. No pensais nunca tenerlos?
Beat. Primero que un Mayorazgo.
Fel.. Al fin, de qualquier modo,
no quiero que vuestro hermano
emplee mal mí dinero:
Si se hallase con trabajos,
le socorriera gustoso;
pero no he de dar un quarto

Ayuntamiento de Madrid

para fomentar los vicios
de un hombre desbaratado.
Vm. se acuerde de darle
ese recado â su Amo. - - (Vª.

Rob. - Señor, al pie de la letra.

Beat. - A eso da lugar mi hermano:
Razon tiene mi Marido.

G.n Zrgª

Rob. - - Eso tambien yo lo alcanzo.

Beat. - Las amistades, que tiene
con Dª. Clara, su hermano,
y otros hombres semejantes,
su perdicion van labrando.
Vos, que sois hombre de seso,
pudierais de quando en quando
tirarle un poco la rienda.

Rob. - - El, Señora, no hace caso;
que yo, mas que un Ciceron,
le estoy siempre predicando.

Beat. - No dejareis que le vea?

Rob. - - No puede ser; se ha acostado
mui tarde; hasta el medio dia
no me atrevo.

Beat. - En dispertando,
decidle, que bolverè;
que mientrastanto le encargo

Ayuntamiento de Madrid

mire por su estimacion;
que no dè lugar â engaños
de estafadoras, y amigos,
que para comerle un lado,
le adulan, y le acompañan:
Di, que le amo, como â hermano;
pero que al fin, sus locuras
me obligarán â olvidarlo. - - Vase
Rob. - - A fee mia, que los dos
se encomiendan â buen santo!
Nunca tuve vocacion
de ser Predicador. Hago
de Mayordomo, conforme
algunos me han enseñado;
miro primero por mí,
y despues para mi Amo.
Si amanecieran un dia
los Señores hacendados,
con juicio, què Mayordomos
veriamos arrastrados!
Zq.ª
Sale D. Manuel. - Roberto! Vengo â buscarte.
Rob. - - Jesus, Señor, tan temprano?
Man. - - Ninguno dormirà mucho,
como tenga mis cuidados.

Ayuntamiento de Madrid

Rob. . ¡Y que dè peso, Señor!
Dn Felix vuestro Cuñado;
Da Beatriz vuestra hermana
vinieron â visitaros.
Man. ¿Y se han ído?
Rob. - Si Señor.
Man. - Me han hecho favor entrambos;
que tenemos que tratar
asumptos, y embarazarnos
podría su pesadèz.
Sabe, que estoy esperando
muchas gentes de Madrid,
que vienen â acompañarnos
en la Jornada: ès precíso
el que tengas preparado
para banquete, refresco,
y cena, lo necesario;
sin olvidar el cafè,
licores, y todo quanto
le pertenece al buen gusto,
de costoso, y delicado.
Rob. - A la verdad el Dn Felix
estaba impuesto en el caso.
Man. - Roberto, no pierdas tiempo:
¿Confuso estâs, y parado?

Ayuntamiento de Madrid

Rob.. No me aturde, Señor mio,
disponer en breve plazo
quanto Vm. aquí me manda;
pues no ignoro que con algo
se puede hacer mucho; pero
con nada, yo no lo alcanzo.
Man.. Què quieres decirme en eso?
Rob.. No mas, que estoy empeñado;
y que para disponerlo,
no me acompaña ni un quarto.
Man.. Que Mayordomo de honor
asi responde à su Amo?
Rob.. La piedra filosofal
tengo yo, Señor, acaso,
para hacer oro, que alcance
à lo que los dos gastamos?
Man.. Roberto, menos palabras:
Ya en el empeño me hallo;
mira como de èl me sacas.
Rob.. Dad, Señor, por acabado
mi exercicio, buscad otro.
Man.. Respondes como hombre baxo,
y sin espiritu: Al fin,
en esta bolsa contados

Ayuntamiento de Madrid

estan cien doblones; toma,
y dispon lo necesario.
Rob.. Esto es lo que yo queria.
Señor, harè todo quanto
sea dable para lucir:
Su precepto solo aguardo
para la distribucion;
pues aunque parecen algo
cien doblones, si se empiezan
à gastar, y mas estando
debiendo mas de docientos,
no faltaràn embarazos.
Man.. Disponlo tu como quieras.
Rob.. Què huespedes esperamos?
Man.. No sè; sola una persona,
que es causa de mis cuidados,
y ocupa mi corazon,
es la que estoy aguardando:
Pero quien sabe la gente,
que ella traerà à su lado?
Rob.. Perdone Vm. la llaneza:
Que persona es?
Man.. Es un pasmo
de discrecion, y hermosura,
à quien estoy adorando:

Ayuntamiento de Madrid

es una Viuda graciosa,
y no pobre; aquí la traigo,
para con mas libertad
poder decir que la amo;
que en Madrid los concurrentes
son tan frequentes, son tantos
en su Casa, que un minuto
asolas nunca he logrado.

Rob. Buen pensamiento, con tal
no la venga acompañando
alguien, que valga por todos,
en lo continuo, y pelmazo.

Man. No sè; pero finalmente,
en mi Posada alojados,
la preheminencia de dueño
me daràn los combidados.
Prevengote, que esta Dama
es, Roberto, de tan raro
paladar, tan exquisito
gusto, de tan fino olfato,
que antes de apearse del coche,
distinguirà todo quanto
se prevenga en la Cocina.
Contarète un lance estraño
que me sucedio en Madrid:

Ayuntamiento de Madrid

Pet.ª 2.ª A una Fonda la llevamos
combidada cierto día;
aun no haviamos entrado
en el Portal, quando olió
Baca, y carnero guisados;
con el olor solamente
la dió à la pobre tal asco,
que estuvo para morirse.

Rob. - Buen lance havemos echado!
Que es lo que come esa Dama?

Man. - El pellejo de los gansos,
las alas de los pichones,
crestas de pollos, y gallos
los sesos de las palomas,
y menudillos de pabos.

Rob. - Que ayuno de treinta días, Cap
poco pan, y mucho palo!
Si hemos de dar de comer
con tales extraordinarios,
los cien doblones, Señor,
para el día no alcanzaron.

Man. - No hai remedio, ello es forzoso:
Harás especial encargo
sobre la ropa de cama
à las criadas: Cuidado,

Ayuntamiento de Madrid

que si por desgracia hallase
una mota, un gusarapo,
para darla un accidente,
havrà motivo sobrado.

Rob. - Ay que gracia tan bonita!
Y no la causarà espanto,
tal vez, hallar en la cama
otra casta de espantajos.

Man. - Ea, Roberto, à prevenir;
que el tiempo se và llegando.

Rob. - A que, al poco mas, ô menos,
quiere Vm. se extienda el gasto?

Man. - A lo que quieras, con tal,
que quede desempeñado. - - (Vase)

Rob. - Lo contrario te aseguro:
Y pues que se està quemando
la Casa, y en pocos dias
havrèmos de ir mendigando,
procurarè hacer bolsillo
à costa de un mentecato.

2ª
Sale Petronila. Dn Roberto, dice el Amo, dice
que â tratar contigo venga:
Què tienes que prevenirme?

Rob. - Muchas cosas: La primera,

Ayuntamiento de Madrid

saber en que estado estamos
de cariño.

Petro. . Bien empiezas:
te ha mandado, que me digas,
el Amo, cosa tan buena?

Rob. . Què importa, no me lo mande;
si es la primer diligencia,
mirar por las cosas propias,
antes que por las agenas?
Dice el Amo, que oy aguarda
forasteros; que prevengas
ropa de cama, y manteles.

Petro. . està mui bien.

Rob. . tienes priesa?
Hablemos los dos un poco:
Petronila, se me acuerda,
que te he ofrecido una bata;
siempre cumplo mis promesas. (saca el bolsillo.

Petro. . Siempre has sido mui garboso.

Rob. . Pero tu mi amor no aprecias.

Petro. . Pues quien te ha dicho, que no?

Rob. . Como veo, que te alejas
siempre de mi, lo presumo.

Petro. . Quieres acaso que tenga
que mormurar la familia?

Ayuntamiento de Madrid

el disimular es fuerza.

Rob.-- Aunque me quedan más dudas,
con eso, al fin, me consuelas.

Petro.-- Nó dudes, hijo: La bata
me comprarás?

Rob.-- Quando quieras.

Petro.-- Quanto mas presto, mejor,
Roberto; y para que tengas
menos trabajo, si quieres,
iré yo propia á escogerla.

Rob.-- Me conformo. Dime: Quanto
es menester para ella?

Petro.-- Me bastan treinta doblones.
Otra cosita quisiera,
que me hace bastante falta;
pero me causa verguenza
el decirla.

Rob.-- Petronila,
dimela, no te detengas.

Petro.-- La cotilla:-

Rob.-- Di, prosigue.

Petro.-- Que tengo, está ya tan vieja:-

Rob.-- Que para estrenar la bata,
necesitas otra nueva:

Ayuntamiento de Madrid

No es verdad?

Petro. - todo lo apuras.

Rob. - Quanto una cotilla cuesta?

Petro. - Me bastan quatro doblones,
haciendola à la francesa.

Rob. - Pues treinta, y quatro doblones,
Petronila, aì te quedan.

Petro. - No quisiera parecer
petardista, en mi conciencia;
que la satisfaccion sola,
que tengo de ti, me alienta:
Con cotilla nueva, y bata,
Roberto, no se dispensan
zapatos, guantes, pañuelos,
y algunas otras frioleras,
que callo, por no cansarte:
Pero, Señor, no quisiera: -

Pase 2a

Rob. - Aì van diez doblones mas:
estàs, mi dueño, contenta?

Petro. - Y obligada con extremo:
(pelele yo, pues que èl pela
al Amo) quedo corrida,
de admitir tantas finezas;
y no quisiera, que acaso
pensàra Vm: -

Ayuntamiento de Madrid

Rob.— Qué quimera!
Nada me importa, bien mio,
con tal que me ames deveras,
y no andes con los Pages,
ya me entiendes, tan risueña. (Vc

Petr. Ese es otro punto: Pillo
lo que puedo à este Vadea;
y quiero al que me dà la gana,
y lo que viniere, venga.

(Ja. a
Sale Page.— Gran cosa es ser Mayordomo!
Sea muí enorabuena
el regalo, Señorita:
Ya es Vm. muí linda pesca.

Petr.. tienes zelos, hijo mio?

Pag.. Como quieres, que los tenga,
quando sobre los doblones,
te dice con entereza:
Nada me importa, bien mio,
con tal, que me ames deveras,
y no andes con los Pages,
ya me entiendes, tan risueña?

Petr.. Y eso què importa? Al que dà,
aunque una Muger le quiera,
como à un dolor de barriga,
que le paladee, es fuerza,

Ayuntamiento de Madrid

G. nº 2ª
T. p. 29

dandole buenas razones,
pues su dinero le cuesta.

Pag. - Quantos hombres, como niños,
vemos paladear se dexan
con esas buenas razones,
hasta que en cueros se quedan;
y despues de bien pelados,
enoramala los echan.

Petro. - De eso hai mucho, Pepe mio,
y te he de dar una regla,
que casi es universal,
para que conocer puedas
si te quiere, ù no te quiere
la Muger; la regla es esta:
No te pares, en que admita
de este, ù del otro, finezas;
que muestre boca de risa,
y lisonjee à qualquiera;
que esto no prueba cariño;
lo contrario es lo que prueba;
pues ninguna, à aquel, que quiere,
verle infelice desea.
Si la muger te regala,
y busca tus conveniencias,
verbi gracia, como yo,
que para que te entretengas,

Ayuntamiento de Madrid

de estos hermosos doblones
la mitad aqui te deja; - - (dasela.
tèn por cierto, que te quiere,
vive con quietud, sosiega;
y nunca tengas embidia
del majadero, que suelta:
Y porque tengo que hacer
aora, con Diós te queda. - - (Vᵉ.

Pag. - - No tiene duda ninguna,
que es buena la consequencia:
Regalela el Mayordomo,
7ª. y coja yo la corecha.

Sale D. Manuel - Haviendo tanto que hacer,
estando toda rebuelta
la Casa, te estàs aquì,
sin hacer nada? es mui buena
poltroneria.

Pag. - - Primero
es menester, que Vm. sepa,
que tengo mui pocas ganas
de trabajar.

Man. - Desverguenza
tienes para responder
â tu Amo de esta manera?

Pag. - - Quien es mi Amo, Señor?

Man. - Hay para oirlo paciencia?

Ayuntamiento de Madrid

(P.l Oct.o Clara y Leandro Dia / Rob.to Petron.a y Pongo Lq.a)

No te pago yo el salario?
No te mantengo? Di, bestia.

Pag-- Es verdad, Vm. lo paga,
con tal que el que manda, quiera.

Man-- Pues quien manda?

Pag-- El Mayordomo.
Nos viste, si le trae cuenta;
comemos, si tiene gana;
dormimos, quando nos deja.
Y finalmente, Señor,
aunque Vm. riña, y lo sienta,
como yo esté bien con èl,
de nada me tomo pena - - - - vc.

Man-- Ninguno de mí hace caso:
La demasiada licencia,
que le doy al Mayordomo,
tiene la culpa: Quisiera
enmendarme; pero en vano:
La costumbre, que en mí reina,
de discurrir solamente
en pasatiempos, en fiestas,
sin aplicarme al cuidado
de mi Casa, y de mi hacienda,
me conduce al precipicio:
Lo conozco; y sin enmienda;

Ayuntamiento de Madrid

que esta, de un havito malo,
es la peor consequencia.
Cuidado con no adquirirle
quien verse honrado desea.
Supro à Roberto, porque
mi genio adula, y fomenta
mis deseos: Quando faltan
dineros, èl me remedia;
aunque de un tiempo à esta parte
bastante los escasea:
Serà sin duda, porque
remediar mi daño intenta;
Sa he de sufrirle, no ay medio.
Ruido de coches suena:
S.n los de cria Izq. Ola, Roberto! Criados!
Sin duda, que Clara llega;
salga al punto à recibirla:
Dra el corazon se me altera.

Se oye ruido de coches de camino: Salen los Criados;
y à la puerta Dn. Manuel; y luego entran Da. Ines,
Dn. Octavio, Dn. Leandro, Criados, y Petronila Izq.
Paje

Octa Dra. Señor Dn. Manuel, humilde
para serviros me ofrezco.
Man. Vos seais mui bien venido.

Ayuntamiento de Madrid

Quien sois!

Octa.. Un amigo vuestro,
hermano de Dª Clara;
que como hace mucho tiempo,
que me ausentê de la Corte,
no me conoceis.

Man.. Aprecio
infinito esta fortuna.
A que este embarazo nuevo (ap
me traerà Dª Clara?
No sale del Coche?

Octa.. Pienso,
se està componiendo un poco
~~la escofieta, y el pelo.~~ los lazos, la bata y pelo.

(Sale Dn. Leandro

Lean. Bda Reconoced, Señor mio,
un amigo verdadero
Primo del que fue dichoso
Marido del mas perfecto
portento de la hermosura,
que es Dª Clara.

Man.. Parentesco,
que no le alcanzan los galgos: (ap
èste estorvo mas tenemos.
Voy â ayudar â apear
esta Señora.

Ayuntamiento de Madrid

Lean.. teneos,
que en eso os he de servir;
que solo por eso vengo. .. Vase.

Octa.. No os incomodeis, amigo.
A su Primo, para obsequios
le dà el naipe; de ninguno
mi hermana, hace mucho tiempo,
se dexa servir.

Man.. Famosa noticia!
Rabiando quedo.

Octa.. Ya se ha apeado. (Salen Dª. Clara y Dn. Leandro.)

Man.. Señora,
de veros buena, me alegro,
como del feliz arribo.

Clar.. Feliz arribo! No creo
que pudiese ser peor.

Man. Ha havido algun mal suceso?

Clar.. Dexeme Vm, Dn. Manuel:
Con el maldito estruendo
de los coches de colleras,
me he mareado: A mas de eso,
en Valdemoro (ay que asco!)
sacaron para el almuerzo
una empanada de pollos,
tan puercamente compuestos,

Ayuntamiento de Madrid

que â pellejos de diablos
me han sabido: aun los huelo.

Man. - Siento, que por causa mia: -

Clar. - No se buelva â hablar en esto.
Necesito descansar.
¡Ay Dios!

Man. - Petronila, luego
se la disponga una cama
(ya lo sabes) con asco.

Petro. - Voy al instante, Señor.

Clar. - Le parece â Vm., que vengo
para meterme en la cama?
én Madrid pudiera hacerlo.

Man. - No decis, necesitais
de descanso, y de sosiego?

Clar. - El estar aquí de pie,
me incomoda.

Man. - Mas adentro
hai salas: entrad, Señora;
y permitid, que sirviendo
os vaya. - (và â darla el braso, y darsele Dn. Lean.)

Lean. - No se incomode
Vm, Señor; que para eso
està aquí su Primo.

Ayuntamiento de Madrid

Clar. - Octavio,
venid conmigo acá dentro: (dale el otro brazo.
Entrad, Señor Dn. Manuel,
que todos gozar queremos
de vuestra conversacion. - - (Vn.
Man. - también de mi sufrimiento.
Rob. - Mucho me temo, Señor,
le salga vano el proyecto. - - (Ve.
Man. - No me importa: Da. Clara
es Dama de gran talento.
Haz que descarguen los cofres, (al Pag.
y pregunta á los Cocheros,
si les han pagado.
Pag. - Voy.
Con menos gusto no creo (ap.
que pueda persona alguna
desperdiciar su dinero. - - (Ve. y 1.e p. la Gallega
Petro. - Los pellejos de diablos,
á que los pollos olieron,
aunque mas lo he procurado,
no me han salido del cuerpo.
Què esquilimosa Señora!
No le ha caido mal terno
al amo, si ha de adular

p.ª oct.º Clara y Leand.º Zarg.ª casillas p.º 4

sus melindres, y peteos. . . . (vase

Man. Venir con Primo, y hermano!
Buen negocio havemos hecho!
El hermano, al fin, paciencia:
Pero el Primo? Nó comprendo
â que conduce el traerle.
Esta Jornada he dispuesto
solamente por lograr
decirla mis pensamientos;
y temo, no he de poder
hablar un solo momento,
sin que me escuchen los dos,
segun pegados los veo;
se ha de bolver â Madrid,
(con justa causa lo temo)
sin poderla preguntar,
si aspira â segundo empleo,
si quiere casar conmigo.

(Ova)

Sale Page. Señor, me ha dicho el Cochero,
que el Coche no està pagado;
que por traerlos corriendo,
el ajuste es diez doblones.

Man. toma, entregalos luego,
y uno mas, para beber

Ayuntamiento de Madrid

á Zagales, y Cocheros.

Pag. - - No sea, tomen á mal
esta accion.

Man. - No entiendes de eso;
yo soy el que ha combidado,
y todo pagarlo debo.

Pag. - - Por eso andamos los Pages
casi todo el año en cueros.
Que no encierren estos locos,
quando hay jaulas en toledo! (Vº.

Man. - Para lucir, y triunfar,
no he menester documentos.
Sé que gasto demasiado;
pero què importa, si adquiero
con eso, de generoso
la fama; y al mismo tiempo,
que todos hablen de mí,
que es lo que mas apetezco. - (Vº.

(Ing.ª)

Por otra puerta, salen D.n Leandro, D.n Octavio, y D.ª Clara.

Lean. - Dispensadme, Prima mía,
si hablaros claro me atrevo:
este vuestro D.n Manuel

Ayuntamiento de Madrid

tiene poco fundamento;
rezelo alguna caida
en su estimacion, y temo,
que â nosotros, por amigos
suyos, nos comprenda el riesgo.

Clar.. Ustedes saben, que yo
de mui mala gana vengo;
y que â no ser por mi hermano,
ni huviera pensado en ello.

Octa.. Yo no sè de que os quexais:
en Dn. Manuel yo comprehendo
mucha aficion para vos,
y vos (hablando sin rodeos)
no le mirais de mal ojo;
y si fuese su amor cierto,
para una Viuda, no rica,
no seria mal empleo.

Lean. No seria despreciable,
Dn. Octavio el pensamiento,
si èl no huviese arruinado
con unos gastos inmensos,
hechos sin juicio, sin tino,
de manera, que aun aquellos,
que â su daño contribuyen,

Ayuntamiento de Madrid

xien & su desgovierno.
Mucho â mi pasion importa
atajar este proyecto.

Octa.. Para discurrir así,
hay, Leandro, fundamentos?

Lean. No oisteis en la Posada
aquellos dos Cavalleros?

Clar. Si es cierta sola una parte
de las que de él nos dixeron,
antes de un Mes Dn. Manuel
no tendrà para el sustento.

Octa.. Quien sabe, si por pasion,
ô embidia, hablaron?

Clar. Lo cierto
es, que & mui mala gana
estarê aquí.

Octa. Yo contento,
y de buen humor: Suceda
lo que quiera, que perdemos
en lograr aquí unos días
de bulla, y de pasatiempo?

Lean. Dirân, que & su ruina
somos parte.

Clar. Ese recelo

Ayuntamiento de Madrid

(G.r 29.a) me tiene mui disgustada.

Octa. - A mi no, porque podrèmos,
mientras que nos divertimos,
saber à fondo los hechos
de este hombre, y nuestra instruccion
nos servirà de govierno.

Lean. - Afirman, entre otras cosas,
que es libre este Cavallero
con las Damas.

Octa. - D.a Clara,
ya en un estado tan serio,
como el de Viuda, sabrà
libertarse de ese riesgo.

Clar. - èl no me dà sujecion;
pero con todo, no quiero
me dejeis sola con èl.

Octa. - Poco fiais de vos, luego?

Clar. - Solo para hablar tontadas,
os hallo siempre dispuesto.

Lean. - De D.a Clara el caracter
merece mayor respeto:
Para tomar nuevo estado,
exponerse à tales riesgos
no necesita.

Octa. - Decid
si teneis algun empleo

Ayuntamiento de Madrid

mas pronto para mi hermana;
que, segun lo que contemplo,
ya su viudedad la tiene
exausta de sufrimiento.

Clar - Hablais como un papagayo.

Lean - El partido no está lexos;
pero falta al pretendiente,
para declararse, aliento.

Clar - Hablais, Leandro, deveras?

Lean - En un asumpto tan serio,
fueran pesadas las burlas.

Octa - Gracias á Dios que lo entiendo:
Quiere nuestro amado Primo
estrechar el parentesco.

Lean - Astrologias son vuestras.

Octa - Dn. Manuel llega á buen tiempo.

(Zf.) Sale D. Manuel - Señores, besoos las manos.
Da. Clara, como debo,
siempre á vuestros pies. Por que causa,
decid, no tomais asiento?

Clar - El del coche, todavia
me tiene rotos los huesos.

Mar - Vaya un poquito, Señora,
que aqui corre bien el fresco;
podremos hablar un rato. (va á tomar dos sillas para él, y Da. Clara.

Clar - Pues todos nos sentaremos.

Ayuntamiento de Madrid

Man - Ver un poco los Jardines
querrán estos Cavalleros;
que á la hora del medio dia
están hermosos, y frescos,
y hay grandisimo concurso.
Lean - Despues de comer, iremos
acompañando á mi Prima.
Octa - Soy del mismo pensamiento.
Man - Vive Diós, que no hallo arbitrio
de alejarlos... No queriendo
ir aora á los Jardines,
jugar un rato podrémos
á los trucos.
Octa - Bien decis.
Man - Pues el partido está hecho;
entraos con Dn. Leandro,
que está la mesa allá dentro;
Mi sra. Da. Clara,
é yo, despues seguirémos.
Lean - No sé jugar á los trucos.
Man - Dispondrémos otro juego.
Lean - Con su permiso de Vm.
quiero aquí tomar asiento.
Octa - De ese modo, haré lo propio.
Clar - Es el mas dulce recreo

Ayuntamiento de Madrid

la buena conversacion.

Man. Para apartarlos no hay medio: Cq

Yo he buscado mi martirio
â costa de mi dinero.

Clar. En Jornada, que es tan larga,
en que pasa Vm. el tiempo?

Man. Si he de decir la verdad,
ella se me hace un momento:
tengo infinitos amigos
de gusto, sin cumplimientos
me acompañan â comer,
â la cena, â los paseos;
mi mesa todos los dias
pasa de treinta cubiertos:
No faltan Damas, que vengan,
qual vos, â favorecernos:
tengo por la temporada
tomados dos aposentos
en el teatro, aunque no
ponga el pie en el Coliseo:
Ultimamente, Señora,
con los grandes, y pequeños
prodigamente reparto
las riquezas, que yo tengo;
con eso logro de todos

Ayuntamiento de Madrid

un particular obsequio:
Y para ser mas feliz,
solo me falta el empleo
dichoso de una muger,
que llamandose mi dueño,
colme, conmigo casada,
mis dichas, y mis contentos.

Clar. - Eso es lo que no hallareis.

Man. - Porque, Señora?

Clar. - Yo creo,
que por el retrato, que
haveis de vos mismo hecho.

Man. - Me enmendaré con casarme.

Lean. - El que es prodigo, no pienso
que facilmente se enmiende.

Octa. - Mucho puede un casamiento.

Clar. - Os complace demasiado
toda suerte de recreos.

Man. - Creed, que en siendo Marido,
mudarme en un todo pienso.

Clar. - Lo mismo he oido decir
á muchissimos Solteros,
que con la muger al lado
peores despues se han hecho.

Man. - A la que lo fuese mia,

Ayuntamiento de Madrid

trataré con tal obsequio,
que parezca, mas que esposo,
un [Am.te solio] ~~[illegible] mui~~ tierno.

Lean - Si fuera muger, jamàs
os diera credito.

Man - Pienso,
Señor Primo, que ya que
no lo seais, con meteros
en asumptos, que no os tocan,
exponeis vuestro respeto.

Lean - Sabré guardarle mui bien
en todo acontecimiento.

Octa - No ay que alterarse, Señores:
Si yo fuera Dama, protesto
no buscàra para esposo,
sino à Dn Manuel.

Man - Prometo,
que jamàs os pesaria.
Señora, con tal silencio?
Dad sentencia en esta causa.

Clar - Como soy muger, no puedo.

Man - Antes, por serlo, podeis
decir si tanto desprecio
merezco yo.

Ayuntamiento de Madrid

Clar.. Señor mío,
si he de hablar como lo siento;
causas hai en vos bastantes
para el amor, y el aprecio;
pero igualmente las hay,
que agravian meritos vuestros.
Man.. Quales son, Señora mia? -
Decidmelas al momento;
que para hacerme acrehedor
de vuestra gracia, protesto
desnudarme luego de ellas.
Lean.. Que no viene al caso creo,
hablar de este modo, vos
quando mi Prima no ha hecho,
ni dicho cosa, por donde,
de su gracia hagais empleo.
Man.. Dn. Leandro, ya os he dicho,
y lo repito de nuevo,
que no os mezcleis en asumptos:-
Ota.. A cada palabra un pleito?
Dejad que diga mi hermana,
que es quien puede hablar en esto.
Man.. Viva el Señor Dn. Octavio:
Vos teneis famoso genio:

Ayuntamiento de Madrid

Permita Dios, que algun día
logre ser pariente vuestro.

Octa.. Con eso, amigo, â mi hermana.

Man.. Que dice Vm̃?

Lean. Que no es tiempo
de semejantes discursos.

Man.. Otra vez â eso bolvemos?
Os preguntan algo â vos?

Clar.. Ea, Dn. Manuel, suspendeos:
Mi Primo ha dicho mui bien;
vos hablais fuera de tiempo.

Man. Señora, Vm. me perdone:
La voz es llave del pecho,
que descubre muchas vezes
los mas ocultos secretos,
si la impele la pasion,
sin ver si viene, ô no, â tiempo.
Y mudando de discurso,
decidme, Señora, os ruego:
Que os parece esta sortija?
Què brillantes tan perfectos!
què igualdad! y que hermosura!

Clar.. Ciertamente es un portento!

Man.. A no ser temeridad,

Ayuntamiento de Madrid

Vds. rogàra, que en su dedo:-
Lean. - A Damas de tanto honor
parece poco respeto
el ofrecerles regalos.
Man. - Y los hombres, que tuvieron
buena crianza, jamàs
en los negocios agenos
se entrometen.
Octa. - - Dn. Leandro,
vos sois fogoso en extremo;
sosegaos.
Lean. - Con mi Prima
sabeis, octavio, que vengo;
no he de permitir, que nadie
atropelle su respeto.
Clar. - Quien os ha dicho, que yo
no me sobro para eso?
Octa. - Viva mi hermana.
Lean. - Señora,
libre todo el campo os dejo; (levantanse.
haced lo que os agradàre
Clar. - Vuestra amistad yo la aprecio;
pero de vos, ni ninguno,
he de menester consejos.
Lean. - No teneis que decir mas;

Ayuntamiento de Madrid

Parre Dña

pues todo quanto hay, comprehendo. Vº

Man - Vaya con Dios el pelmazo. - Cap

Octa - Huviera sido bien hecho,
no traer aquí este tonto.

Man - Que le fuera este siguiendo Cap
quisiera yo. Dⁿ Octavio,
verdaderamente siento
en mi Casa este disgusto.

Clar - Nunca havia descubierto
la pasion de Dⁿ Leandro.

Man - Que vais â buscarle, os ruego,
y procureis sosegarle.

Octa - Con dos palabras lo aquieto;
esto no es nada.

Clar - tened,
que me parece mui presto.

Man - Quanto mas pronto, mejor.

Octa - Bien decis: Voy al momento. Vº

Man - Gracias â Dios, que tambien Cap
despedi â este majadero.

Clar - De verme con él asolas,
me está tiritando el pecho.

Man - Mi Sra Dª Clara,
tomad por un rato asiento.

Ayuntamiento de Madrid

Clar. - Asi estoy bien.
Man. - Què motivo
podeis tener, que recelo?
Yo no soy hombre capaz
de disgustaros.
Clar. - Me siento
solamente por serviros.
Man. - Aun otro favor espero.
Clar. - Què pretendeis? Ay que susto!
Man. - Que este anillo en poder vuestro,
me asegure vuestra gracia.
Clar. - No hay que empeñaros en eso.
Que estoy alterada, juzgo.
Man. - Hay causa para no hacerlo?
Clar. - Guardadle para la Novia.
Man. - Yo, como à tal, os la ofrezco.
Clar. - Ay que temor! En mi vida que
me he visto en igual aprieto.
No estamos en este caso.
Man. - Si vos quereis, estarèmos.
Clar. - Hay mucho que discurrir.
Man. - Discurramos: esto quiero.
Clar. - Antes de todo:- Sale Page.
Pag. Dña. - Señor.
Man. - Que no te cayeras muerto!

Ayuntamiento de Madrid

Pag. - Usted viva muchos años.
Man. - Que quieres? Di, majadero.
Pag. - Que de Madrid en la posta
el Doctor vino corriendo.
Man. - Que se buelva con los diablos.
Pag. - Dice, que de vuestro pleito
oy se ha de dar la sentencia,
y que le es preciso veros.
Man. - Dile que se aguarde un poco.
Clar. - Lo primero es lo primero;
cuidad de lo que os importa.
Man. - Y que decis?
Clar. - Nos veremos.
Man. - Mientras tanto, la sortija
haveis de tomar.
Clar. - No puedo:
en deposito se quede
en vos, mientras lo resuelvo.
Las piernas me están temblando. (Vᵉ)
Man. - He penetrado el misterio:
Ella es honrada, no quiere
regalos fuera de tiempo.
(Ora)
Sale Abogado - Señor mio, siempre suyo.
Man. - Que me trae Vm de nuevo?
Abog. - Puede haver mas novedad,

Ayuntamiento de Madrid

que la diese su pleito,
y estarse Vm. tan tranquilo
en sus usados recreos?

Man. - Quedò bien recomendado;
entera confianza tengo
de Vm: Yo no sè palabra,
ni entiendo nada de pleitos;
si le gano, tendrè gusto;
y si le pierdo, no quiero
presenciar mis desgracias.

Abog. - La indiferencia celebro
en cosa, que importa tanto.

Man. - Quereis que me estè muriendo?

Abog. - Oy se debe sentenciar.

Man. - Y mi ~~Doctor~~ Abogado, que està impuesto
en la defensa, se viene,
y me deja en el empeño,
solo para reprehenderme
los descuidos, que yo tengo?

Abog. - Postas dejo prevenidas,
llegarè à tiempo al Consejo:
Y no viniera à buscaros,
à no ser preciso el veros.

Man. - Pues que os obliga? Hace falta
para ese asumpto el dinero?

Ayuntamiento de Madrid

Abog. - No Señor: Vuestro contrario
tiene bastante recelo;
anoche vino ā buscarme,
solicitando en el pleito
composicion: Y aunque es clara
nuestra Justicia; en los pleitos
(digo la verdad) no fio:
Por este motivo vengo
ā hablar con vos. Si quereis
que se le admita, os ofrezco
sacarla mui ventajosa:
tendreis, si yo no me yerro,
mas de doce mil ducados
en cada un año, ā lo menos. -
Man. - Vos sois el hombre mas grande,
que he conocido en el reino!
Composicion al instante;
doce mil ducados quiero:
Y dos luego ā concluirla,
no se pierda, amigo, el tiempo.
Abog. - Venid ā Madrid conmigo.
Man. - Abandonar un empeño,
que tengo aqui, no es posible:
Mis facultades os cedo,
Ayuntamiento de Madrid

mi poder amplio teneis.
Doce mil ducados? Creo,
que doce años de vida
me dais, amigo, de nuevo.
Lo que siento en este caso,
es hallarme sin dinero:
Si tuviera mil doblones,
para mi agradecimiento
serian corta expresion.
Que tomeis, Señor, os ruego
este anillo de brillantes,
en prueba de que os aprecio;
y perdonad.
Abog. - Esta tarde
bolveré á veros contento.
Man. - Firmada ya la Escritura?
Abog. - No dudeis.
Man. - Si salen ciertos
esos doce mil ducados,
podeis contar con quinientos.
Abog. - Me dejais reconocido . . . - (Vc.
Man. - Buelvaos con bien el Cielo.
Si se logra este negocio,
otra vez á nacer buelvo:
A fé, doce mil ducados,

Ayuntamiento de Madrid

con un bonito fomento.
Este Abogado es famoso;
merece mucho, es mui bueno.
Solamente, haverle dado
aquella sortija, siento,
que le ofrecí á Dª. Clara,
y depositó en mí: Pero
que se ha de hacer? Fue forzoso:
Si los doce mil adquiero,
con comprar otra mejor,
salgo fuera del empeño:
Haré ver á Dª. Clara,
al Cuñado, al mundo entero,
que en garboso, á Dn. Manuel
ninguno le embida el resto.

Ayuntamiento de Madrid

24

Ciento y treinta y seis maravedis.

SELLO SEGVNDO, CIENTO Y TREINTA Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y NVEVE.

Ayuntamiento de Madrid

12000 30491

Ayuntamiento de Madrid

Leg.º 29

Nº 21

t

el Prodigo.

Jorn. 2ª

Tea 1-58-15, B

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

El Prodigo.
Jorn. 2a.

Salen Dn. Manuel, y Dn. Roberto.

Man.. Roberto; buenas noticias.
Rob.. Pues yo mui malas las tengo;
y para llorar, me falta
muy poco.
Man. A què viene eso?
Yo sè lo que digo; y sè,
estaràs tambien contento.
Rob.. Por pocas horas serà.
Man.. De natural sois mui seco.
Hàveis visto al Abogado?
Rob.. Si Señor: Y què tenemos?
Man.. En esta tarde, sin duda,
ha de traerme el convenio,
en que doce mil ducados,
por composicion del pleito,
me señalan: Ved, si hai causa
para estar ambos contentos.
Rob.. Siendo de ese modo, digo,
que serà el gozo completo:
Vereis, como el Mayordomo
os aumenta el lucimiento.

Ayuntamiento de Madrid

Man.. Animo, pues: esta tarde
me prevendrás un festejo
el más grande, y esquisito,
que se ofrezca al pensamiento.
Cena magnifica; baile;
toda suerte de refrescos;
sorbetes con abundancia;
y que todo sea mui bueno.

Rob.. Para esta tarde? Pues donde
haveis hallado el dinero?

Man. Qué importa, que no le aya,
si le he de tener tan presto?

Rob. Señor; el tiempo futuro
no me sirve para luego.

Man. Para oy pensad en buscarlo,
sin inquietarme.

Rob.. Yo pienso,
que Vm., de los cien doblones
juzga que tengo algun resto!

Man. No pido, ni quiero cuentas;
quiero el festin; el refresco:
El cómo ha de ser, discurre.

Rob.. Yo me encargo de todo eso,
con que Vm. solo una cosa

Ayuntamiento de Madrid

tome à su cargo.
Man. Di presto.
Rob. Para toda la receta;
dònde encontrarè el dinero?
Man. Oy nò te dì cien doblones?
Rob. ~~[illegible]~~ Oid el repartimiento.
Man. No me rompas la cabeza
con cuentas: Lo que yo quiero,
es, que busques (sea como
fuese) para salir de esto.
Rob. Diga Vm: Se iràn mañana
à Madrid los forasteros?
Man. No sè; pero quedarà
Da. Clara por lo menos.
Rob. Pues quedando esa Señora,
el gasto se quéda entero
Man. tu has de ver de dònde salga.
Rob. Si la cebada no vendo,
no hallo de pronto otro arbitrio.
Man. Roberto; vendela luego;
à bien, que con los ducados,
despues comprarla podrèmos.
Rob. Señor, se ~~[illegible]~~ perderà mucho;
que este, de vender no es tiempo.

Ayuntamiento de Madrid

Man.. Piensase; allà te las haigas:
Cuidado con que el refresco,
y cena, sea exquisito:
Sacame bien de este empeño;
y más que para lograrlo,
abrases quanto yo tengo. — Vase.

Rob.. Asi serà. La cebada
està aora à bajo precio;
pero aguardando dos meses,
se ha de doblar el dinero:
Yo pienso darle por ella
qualquier cosa, y el provecho
serà para mí; y pues quiere
ser loco, sea yo cuerdo.

Sale Petronila.. Un escrupulo me obliga
à buscaros, Dn. Roberto.
Quarenta y quatro doblones
me disteis: los gastos hechos
de bata, y sus aderentes;
me han sobrado quatro pesos;
tomadlos; que en mi poder
no debe quedar lo ageno.

Rob.. Què concienzuda que eres!
Guardadlos, que no los quiero:

Ayuntamiento de Madrid

Para pagar las hechuras
al Sastre, yo te los dejo.

Petro. - Si alcanzàran, se quitàra
todo el escrupulo; pero
son menester dos doblones;
por eso este doblon buelvo;
que no quedando empleado
en lo que Vm. ha dispuesto,
no puedo con èl quedarme.

Rob. - - Yo de la duda te absuelvo,
dandote el otro, que falta.

Petro. Le tomo; y tened por cierto,
que es por quietar mi conciencia.

Rob. - - Muy delicado es tu genio.

Petro. - En materias semejantes
hilar muî delgado quiero.

Rob. - - Petronila; porque veas
mi mucho amor, y mi afecto,
te confio mis negocios:
Se le ha acabado el dinero
â mi Amo; y para seguir
con su tema, û desgovierno,
mandò vender la cebada;
quedarme con ella pienso,

Ayuntamiento de Madrid

y retardando la venta,
ganarè un ciento por ciento.

Petro-- Y por darle gusto al Amo;
con su propio caudal creo
que le pagareis su importe:
Cuidado, pues, con el precio;
no se la paguéis muí cara.

Rob. - Dos terceras partes menos
de lo que vale al presente.

Petro. - Evidentemente veo,
que Vmd quiere mucho al Amo.

Rob. -- Con la ganancia, tendremos
para poner nuestra casa,
si piensas, como yo pienso.

Petro. - Y porquè no? Quanto antes.

Rob -- Vienes en que nos casemos?

Petro -- En pasando la Jornada.

Rob. - Dame la mano.

Petro -- No quiero
ofrecerla tan desnuda;
dejad que tenga en los dedos
esmeraldas, y brillantes;
y estarà con más aseo.

Rob -- tendràs todo quanto quieras,

Ayuntamiento de Madrid

si complaces mis deseos. — Vse.

Petro) R.s Si à ese precio ha de ser,
nada tendrè yo à ese precio.
Asesino de mi Amo;
en el alma te aborrezco:
Què podrè esperar casada
con un hombre tan perverso,
que à quien le dà de comer,
asi le và destruyendo?
Solamente por vengarme,
agarro de èl quanto puedo.

Pag. - A nuestro gran Mayordomo (Sale Page.)
he visto desde allà dentro.
Huvo segundo regalo?

Petro. - Hijo mio, quatro pesos.

Pag. - Y son de participantes?

Petro. - No lo son, porque hay gran riesgo
en que frequenten los hombres
tomar de nosotras.

Pag. - Riesgo?

Petro. - Y grande, si consideras,
que acostumbrados à eso,
llevan yà para Maridos
en practica el supimiento. — Vse.

Ayuntamiento de Madrid

Pag.-- Las Mugeres, para todo
hallan salida. Un paseo
voy ā dar ā la Cocina,
por si pillo algo de bueno. — (Vc

Salen Da. Clara, y Dn. Octavio.

Clar.-- La pasion de Dn. Leandro,
que me ha admirado, confieso:
Nunca creì, que por mí
llegaba ā tanto su afecto.

Octa.-- Hermana, la gran frequencia,
con que os visitaba, creo
que pudiera facilmente
manifestar su proyecto.

Clar.-- Pensè, que por mi Marido
eran todos sus obsequios.

Octa.-- Muy dificil me parece,
que donde hay Marido viejo,
y Muger moza, ninguno
prefiera al hombre.

Clar.-- A saberlo,
ni de casada, ni de viuda,
huviera con tanto aprecio
admitido su persona.

Ayuntamiento de Madrid

Octa - El motivo no comprendo,
haviendoos siempre tratado
con el debido respeto.

Clar - Es verdad; pero no sè
en Dn Leandro, què encuentro
de antipatia, que en clase
de amigo, le estimo, y quiero;
pero en calidad de amante,
ciertamente le aborrezco.

Octa - No sè què diga; â vosotras
es dificil entenderos:
Usais de ciertas reservas,
que engañan al más discreto.
El Dn Leandro es un hombre
rico; politico; atento;
obsequioso con las Damas;
y tolerante en extremo;
circunstancia más precisa,
que todas, en ~~un~~ Cavallero,
que se emplea en cortejarlos.

Clar - Pues sabed con todo eso,
que estimo infinito más
â D. Manuel.

Octa - Lo que vemos,

Ayuntamiento de Madrid

es, que hasta aquí â Leandro
más finezas haveis hecho.

Clar. - Sentirè, que en otro tono,
que el de un amigable afecto,
las haya tomado, y venga
aora cargos haciendo
rísibles.

Octa. - En vuestra mano
su desengaño està.

Clar. - Cierto!
y el cómo, tengo pensado!

Octa. - Habladle claro, y resuelto.

Clar. - No lo harè de ningun modo;
pero, no obstante, pretendo
darle â entender, que en quererme
pierde inutilmente el tiempo:
Principiarè â iluminarle,
â Dn. Manuel distinguiendo
en favores; y si osàre
reprehenderme, poco cuerdo,
le responderè de suerte,
que no repita el hacerlo.

Octa. - Si harás; que todas vosotras

Ayuntamiento de Madrid

en semejantes empeños,
encontrareis más salidas,
que el diablo: segun advierto,
el Dn. Manuel os ha entrado
poquito á poco en el pecho.

Clar.. A la verdad, lo merece;
pero no por eso, quiero
ciegamente aventurarme:
Què haveis sabido, en efecto,
de sus intereses?

Octa.. Dudo
lo que debo responderos:
Unos le tienen por rico;
otros le alaban de cuerdo;
otros, por prodigo loco,
hablan de èl con menosprecio:
Lo cierto es, que en la Cocina
he entrado, y que sin dinero,
no se puede disponer
aparato tan soberviò.

Clar.. Eso es decir, que le tiene,
y que le gasta sin tiento.
Una hermana suya aguardo,

Ayuntamiento de Madrid

que conozco, ha mucho tiempo,
en Madrid: es una Dama,
de quien confiarme puedo,
y he de saber la verdad.

Octa. - Dn. Leandro.

Clar. - Creed, que lo siento:
Haria mui bien de bolverse;
y no dexarè, por cierto,
de incitarle à que lo haga.

Octa. - Caminad con tiento en eso:
Con nosotros ha venido,
y bolver con èl debemos.

Clar. - Y si ~~quiere~~ quisiese irse solo,
es mejor quanto más presto.

Sale Dn. Leandro. - Señores; me dais licencia?

Octa. - El preguntarlo, es superfluo.

Lean. - No quisiera interrumpir.

Clar. - Hablabamos, en efecto,
de un particular negocio.

Lean. - De esa manera, me buelvo.

Octa. - No hagais tal; que nuestro asumpto
està acabado.

Lean. - Recelo,

Ayuntamiento de Madrid

que Dª Clara ha sentido
el que entrase.

Octa.. No lo creo;
que mi hermana siempre tuvo
de vos el debido aprecio.

Lean.. Que vos lo digais, Octavio,
es favor, que no merezco;
pero dudo en vuestra hermana
haya el mismo sentimiento.

Clar.. Fuera la cosa más grande,
si huviese conocimiento,
que llegase á penetrar
lo reservado del pecho.

Lean.. tal vez, por el exterior,
se conoce lo que hay dentro.

Clar.. A tanto nunca ha llegado
mi debil entendimiento:
enseñadme (os lo suplico)
por dónde haveis, en efecto,
inferido, que yo aora
en el trato os diferencio.

Lean.. En que otras veces, Señora,
logrando el gusto de veros,
me miraban vuestros ojos
más dulces, y más serenos.

Clar.. Ignoraba, que nublados,
y amargos se huviesen buelto.
Yá no dudaré.

Ayuntamiento de Madrid

Lean. - Burladme,

Señora; que lo merezco.

Octa. - De eso no os piqueis, amigo;

que una chanza no es desprecio.

Lean. - De Dª Clara, conozco

el espiritu; y comprehendo

que no suele hablar de chanza,

ni por acaso.

Clar. - Los necios,

y los Niños, Dn. Leandro,

asi hablan; y no siendo

ni loca, ni Niña; vos

~~estais~~ quedareis mui bien impuesto.

Octa. - Esta disputa se corte.

Visteis à Dn. Manuel? Creo,

que yá sereis mui amigos.

Lean. - He dicho, y à decir buelvo,

que el tratar con aquel tonto,

es desperdiciar el tiempo.

Clar. - Dn. Leandro; me parece,

que vais à dar al extremo

de atrevido, maltratando

en ausencia à un Cavallero.

Lean. - Ignoraba, yo, Señora,

que del patrocinio vuestro

gozaba.

Ayuntamiento de Madrid

Clar.. No estoy en grado
(Como os hablo sin rodeos)
de proteger â ninguno:
Y pudierais vos, más cuerdo,
no decir bachillerías
â quien os guarda el respeto.

Octa.. Es posible, Dn. Leandro,
que todo se ha de hacer pleito?
Y vos, tambien, Da. Clara,
no teneis conocimiento,
que Dn. Leandro se burla?

Clar.. La política, â lo menos
pide, que estando en la Casa
de un hombre de honor, comiendo,
y bebiendo â costa suya,
se le trate con respeto.

Lean.. La reconvencion, Señora,
y el fin, que lleva, lo entiendo:
A él, y â vos, quitaré,
con irme (en breves momentos,
â Madrid) el embarazo.

Clar.. Hareis mui bien en hacerlo.

Octa.. Què es esto, Señores mios?
Haya paz; haya sosiego:
Mañana, queriendo Dios,

Ayuntamiento de Madrid

todos juntos nos iremos.
Dn Manuel llega à esta Sala:
Por Diòs, Señores, silencio,
y no se dè que decir.

Lean. De puro enojo rebiento! ap.te
Ah ingrata Clara, què mal
correspondes à mi afecto!

Clar. A Dn Manuel pienso hacer ap.te
favores, porque con ellos
en Dn Leandro se aumente
la colera, y el despecho.

Sale Dn Manl. Vstedes suplan, Señores,
descuidos del Cocinero,
que nos hace comer tarde.

Clar. No estèis inquieto por eso;
que no es tan tarde; y gozando
vuestra compañia el tiempo
es mui breve.

Man. Esa expresion,
Señora, que no merezco,
el corazon agradece.

Octa. Oy todos disfrutarèmos
vuestras finezas; mañana
no os serèmos mas molestos.

Man. tàn de prisa, Dn Octavio?

Ayuntamiento de Madrid

tàn malo es el tratamiento?
Mi S.ra D.a Clara;
què V.d ha cansado tan presto?

Clar.. No cansan nunca favores;
Yo prisa alguna no tengo,
como mi hermano en Madrid
que hacer no tenga.

Man.. A lo menos;
D.n Octavio; una semana.

Clar.. Para daros gusto, creo,
que se convendrà mi hermano.

Lean. Yo me atrevo â componerlo.
Mi S.ra D.a Clara,
y D.n Octavio, no hay riesgo
en que se queden, con tal
que â Madrid me buelva luego;
que soy el que más estorva.

Man. D.n Leandro; â lo que pienso,
tendreis que hacer en Madrid?

Lean. Mucho.

Man. No tiene remedio;
quando hai que hacer, es forzoso
dejar los divertimientos:
Haced lo que os acomode.

Lean. Pondrè en obra los consejos

Ayuntamiento de Madrid

de Vm., y de D.ª Clara
las persuasiones.

Man. Confieso,
que no le puedo sufrir. - Cap.

Clar. - Porquè, Señor, tanto tiempo
nos haveis dexado solos?

Man. - Mis que haceres tambien tengo;
con criados, y Mayordomo
varias cosas disponiendo
he estado; que el que desea
ser bien servido, primero
debe saber mandar.

Clar. - Digo, sin lisonjas, ni rodeos,
que en politica, y juicio
os excedeis â vos mesmo.

Man. - Vm. quiere sonrojarme?
Què hablar es este tan nuevo? ap.te

Lean. - Mi S.ra D.ª Clara
no es prodiga (no por cierto)
de alabanzas: ellas dicen
el mucho merito vuestro.

Clar. - Yo le irè dando cordel, Cap.
pues tan picado le advierto.
A nuestra buelta â Madrid, Ca D. Man.

Ayuntamiento de Madrid

que me acompañeis, deseo.

Man - Còmo podrè malograr
un favor, que es tan inmenso?

Octa - Son, en buena compañia,
los viages menos molestos.

Lean.. Yo le harè más divertido,
con ausentarme primero.

Clar.. Esta noche, Dn. Manuel,
en què nos divertiremos?

Man. En bailar, si à Vm. le gusta:
Lo necesario he dispuesto.

Lean. La Sra. Da. Clara,
de todo divertimiento
gusta; pero especialmente,
de el de tratar con desprecio
al que más piensa obligarla

Man. De tal caracter no creo
à esta Señora.

Octa.. En mi hermana
nunca notè tal defecto.

Clar.. Ni en Dn. Leandro, hasta aora,
hermano, que era tan necio.

Lean. Con Dn. Manuel comparado,
me ha sido forzoso serlo.

Ayuntamiento de Madrid

Man.. No os respondo, Dn. Leandro,
porque no llego â entenderos.
Clar.. Son de Oraculo sus vozes,
y necesitan comento.
Lean.. Vuestro odio me he grangeado,
metiendome â Consejero.
Clar.. En què ocasion?
Lean. Quando os dixe,
que no convenia â vuestro
honor tomar la sortija.
Clar.. Ofendeme el argumento,
que sacais; y mi caracter,
de vuestro alcance està lejos.
Man.. En Mugeres superiores
no peligran los obsequios,
aunque se admitan; porque
donde hai pundonor, no hai riesgo.
Octa.. Ofrecerle la sortija
pudo con motivo honesto;
que estando libre mi hermana,
puede explayarse el deseo.
Por si logro concluir, &c
voy estrechando el supuesto.
Clar. Y de un hombre, como vos,
no cabe tener recelo:

Ayuntamiento de Madrid

Y para verificarlo,
dadme esa sortija luego,
me la pondrè.
Man.. Estraño lance!
Ygnoro lo que hacer debo. (ap.
No la tengo aqui, Señora.
Clar.. Yo por ella; que os espero.
Man. Juzgo que de vos no es digna;
y con el permiso vuestro,
otra mejor pienso daros.
Clar. La primera es la que quiero.
Man.. El ser prodigo (ay de mi!) (ap.
en fuerte lance me ha puesto.
Que no la tengo, Señora,
sinceramente os confieso.
Clar. No quedò depositada
en vos, como mia? Cierto
que me haceis dudar mucho.
Lean. El caso yo le comprehendo:
Para daros el festin,
y el aparato, que vemos,
havrà vendido el anillo,
de igual modo que lo ha hecho
con todo su Patrimonio;

Ayuntamiento de Madrid

Y si lo dudais sabedlo. __ (Vª

Man - En mi casa, Dⁿ Leandro,
semejante atrevimiento! (queriendo seguirle.

Octa. - A què viene el enojarse?
Lo que ha dicho; es falso, ô cierto?

Man. - todo es falso; Dⁿ Octavio.

Clar. - Del anillo, què haveis hecho?

Man. - No soy capaz de mentir:
Con noticias de mi pleito
vino mi Abogado â verme;
diòlas buenas; y queriendo
gratificarle, le dì
la sortija. No hai más que esto.

Octa. - Eso es dar sin reflexion.

Clar. - Veis aì vuestro defecto.
No ay que ocultar la verdad:
A todos es manifiesto
vuestro miserable estado;
mui bien los dos le sabemos:
Sois prodigo de tal modo;
gastador con tanto exceso;
que no sois capaz de enmienda,
aunque os mirais perdiendo.
Por una noticia simple,

Ayuntamiento de Madrid

que quizàs es devaneo;
vaís à dar una sortija,
(que es la cosa de más precio,
que quizà teneìs) y el vicio
de gastar sin miramiento,
os hizo olvidar, que en vos
la depositè? Què aprecio
tan corto haceìs de una Dama,
que mereciò vuestro afecto!
ésto, de la pasion vuestra,
muestra, sinduda, el exceso;
y os hace muy despreciable
aun à los mismos Sujetos,
que aprovechan la locura
con que gastaìs; mas yà veo,
que no es asumpto un anillo,
arrojado sin provecho,
para tanta reprehension,
à no saberse de cierto,
que con todas vuestras rentas
de igual modo estaìs haciendo:
Que estaìs de deudas cargado
no lo ignoro; y os compadezco:
Con libertad demasiada

Ayuntamiento de Madrid

os hablo; os doy sentimiento;
pero mi sinceridad
està mis labios moviendo.
Permitid, por fin, que os diga,
que vuestra persona aprecio;
que vuestro merito estimo;
que con mucho gusto os veo;
pero que vuestras costumbres
repenan mis pensamientos. — Vse
Octa. - No sè què deciros mas!
Mui buen sermon os han hecho. - Vse
Man. - Manuel; di; què utilidad;
què alabanzas; què provecho
de ser prodigo has sacado?
Reprehensiones; vituperios;
insultos... Pero, ay de mi!
que si reflexiono atento;
conozco que del amor,
y de la razon nacieron:
Bien los tengo merecidos,
gastando lo que no puedo;
malbaratando mis rentas;
muchas deudas contrayendo:

Ayuntamiento de Madrid

en lugar de adquirir fama,
la de loco solo adquiero.
Oh quántas vezes! oh quántas!
yo mismo á mi me reprendo!
Quántos propositos formé!
Pero qué importa; si puesto
en la ocasion me resvalo;
me precipito, y me pierdo?
Oh fuerza de la costumbre!
Oh qué tirano es tu imperio!
De todas las reprehensiones
que he sufrido, (lo confieso)
la de Dª Clara ha sido
la que más herida ha hecho
en mi corazon. Ea, pues;
desde este punto establezco
arreglar mi Casa en todo;
afuera gastos superfluos:
siganse de Dª Clara
persuasiones, y consejos:
ella es hermosa, y discreta;
conseguir su amor pretendo;
con ella quiero casarme;

Ayuntamiento de Madrid

y para lograr mi intento,
es el camino mejor,
conformarme con su genio;
obsequiarla mui fino;
la servirè con afecto;
con constancia; con cordura;
y en estos días, que tengo
el gusto de su presencia,
divertirla bien, prevengo:
Magnifica cena; baile;
mucha gente; gran refresco
para esta tarde, y la noche,
con primor estàn dispuestos.
Pero este, de economía
es principio mui opuesto:
pero ~~Pues~~ ~~mas~~ estando combidados,
Y ~~y~~ metido ~~yo~~ en el empeño,
còmo puedo retractarme?
No; de ningun modo puedo.
La mayor parte del gasto
el Mayordomo havrà hecho:
Luzcamos por esta noche;

Ayuntamiento de Madrid

que desde mañana pienso,
de esta economica idea
disponer los fundamentos. — Vº

Salen Dⁿ Leandro, y Dª Clara.

Lean. — En vos, Señora, sin duda,
el refran cumplido vemos,
que dice, que las mugeres
siempre lo peor quisieron.

Clar. — A ser vos el elegido,
sin duda que fuera cierto.

Lean. — Una expresion semejante,
no es digna del labio vuestro.

Clar. — Si no lo es, me disculpa
que haveis sido mi Maestro.

Lean. — Si de Dⁿ Manuel hablè
con claridad, no por eso
excedi de la verdad.

Clar. — En que hableis, ù no, no pienso
con tal que à mi me dexeis.

Lean. — Os persuadis, en efecto,
que de vuestro amor no es digno?

Clar. — Què os importa à vos saberlo?

Lean. — De quàndo acà, Dª Clara,
me tratais con tal despego?

Ayuntamiento de Madrid

Clar. - Desde el punto, que adverti,
que quereis darme preceptos;
que pretendeis governar
mis labios, mis movimientos;
y si he de tratar, ù no,
con este, ò aquel sujeto.
Yo sè mui bien por mi propia
lo que à mi pundonor debo;
y à ninguno sufrirè,
venga à darme documentos.
Lean. - Iguales razones, nunca
de vuestros labios salieron:
La nueva pasion, sin duda,
os ha transformado el pecho.
Clar. - Eso jamàs lo dixè.
Lean. - Què importa, para saberlo?
Clar. - Conquè sois tan presumido;
tan fantastico; ù tan necio;
que pretendeis penetrar
el fondo à mis pensamientos?
tengo tanta vanidad
en ocultar mis ~~dentro~~ intentos;
que si supiera que alguno

Ayuntamiento de Madrid

los penetraba, por eso
solamente, seguiria
rumbos en todo diversos.

Lean. Singular extravagancia!
Hacer alarde, ù trofeo
de no amar la sencillèz;
de ocultar lo verdadero;
de coronar la doblèz,
y aplaudir el fingimiento.

Clar.) P.º Sea, ô no, extravagancia
mudar dictamen no pienso.

Lean. Vos hallareis el castigo,
quizàs por los filos mesmos,
encontrando quien engaños
os ferie à cambio de afectos;
y con todo ese artificio,
tened, Señora, por cierto,
que no hai largo disimulo
adonde vela el acecho.
En el caso, en que oy estamos,
teneis mui claro el exemplo;
pues procurando ocultar
de un nuevo amor los efectos,
con lo mesmo que fingis,

Ayuntamiento de Madrid

los desaires más descubiertos.

Clar. - Si el creer eso os acomoda,
nadie os impide el creerlo.

Lean. - A pesar de desengaños
tán claros, y manifiestos,
no dejaré la batalla;
el campo dejar no pienso
á mi contrario; hasta que
desengañada del tiempo,
vos confeseis, que en amaros
me he excedido yo á mi mesmo. (Vase

Clar. - Si he de decir la verdad,
en lo interior de mi pecho,
de ingratitud á Leandro
reconvenida padezco;
y á favor de Dn. Manuel
una causa, que no entiendo,
me inclina; pero con todo,
sin asegurar primero
su enmienda, sofocaré
en su principio este incendio.

Sale Dn. Felix. - Vela aqui una de aquellas, ay
que con embustes, y enredos
le chupan á mi Cuñado

Ayuntamiento de Madrid

la sangre.

Clar. - - Este Cavallero
no conozco: Quièn serà?

Isl. - - Casi, casi, me resuelvo ap.te
à decirla alguna cosa
de las que merece.

Clar. - Atento
me mira, sin saludarme.

Isl. - - En semejantes Sujetos, ap.te
el tonto de mí Cuñado
empleará mí dinero.

Clar. - Los ojos de mí no aparta: ap.te
Algun pretendiente nuebo
es sin duda.

Isl. - - No sè cómo, ap.te
al mirarla, me contengo!

Clar. - Parece que quiere hablarme, ap.te
y no se resuelve: Quiero
ponerle en camino, para
saber assí sus intentos.
Muy servidora de Vm.d

Isl. - - Què cortitades de genio! ap.te

Clar. - - Què timido es este hombre!
Està Vmd. aqui de asiento?

Ayuntamiento de Madrid

Isel - - Què descarada, y resuelta! ap.te
Clar - - Ni siquiera tiene aliento ap.te
para responderme: Amante
es sin duda, mui secreto.
Isel - - En Casa de D.n Manuel
tiene Vmd su alojamiento?
Clar - - Si Señor; à divertirme
esta temporada vengo.
Isel - - Me alegro: Por muchos dias?
Clar - - Me estarè bastante tiempo.
Isel - - Hasta acabar de perderle. ap.te
Clar - - Se consuela, segun veo.
Isel - - Es amistad mui antigua
la de aqueste Cavallero?
Clar - No mucho; Señor.
Isel - - Y sabe
Vmd su estado?
Clar - Yo creo,
que goza salud perfecta.
El fin, que lleva, le entiendo; ap.te
desacreditarlo quiere,
por tener más lucimiento:
~~para hacerse mayor merito~~:
Al instante comprehendì, ap.te
que era otro nuevo Cortejo.

Ayuntamiento de Madrid

Isl. -- Si Vmd no sabe su estado,
informarla de èl pretendo.
Clar. -- A mi, què puede importarme?
Isl. -- Con esso se irà mas presto. -- Ap.
El Dn. Manuel es un hombre,
que por su poco govierno,
y gastos desbaratados,
està casi pereciendo;
y dentro de pocos dias,
si Dios no pone remedio,
le verà de puerta en puerta
una limosna pidiendo.
Clar. -- Para què quiere cansarse,
si no me importa saberlo?
Isl. -- Le importa (por si ha formado
con èl algunos proyectos)
el desengaño.
Clar. -- Os doy gracias:
Cavallero; yo no pienso
bolverme â casar aora.
Isl. -- Poco me cuesta el creerlo.
Clar. -- En hablarme de esse modo,
què fin teneis, ô que intento?
Isl. -- La caridad, y tambien

Ayuntamiento de Madrid

algun interès.
Clar. - Sospecho ap.te
que vá â declararse.
Isel. - Juzgo
que es Vmd. de gran provecho;
de gran merito; y me tomo
la libertad:
Clar. Yá lo veo.
Isel. - De aconsejarla, que tome
su camino.
Clar. - Apurar quiero ap.
su intencion. Vm. dispone
bolverse â Madrid mui presto?
Isel. - ô esta tarde, ô mañana.
Clar. - Podrè, Señor, segun eso,
si me voy tambien, gozar
su compañia?
Isel. - La entiendo: ap.te
Quiere la pague el viage. ap.te
Servirla, por Diós, no puedo,
mi Muger es mui zelosa.
Clar. - Siendo casado este necio; ap.te
quàl serà su pretension?
Isel. - Vè que no trago el anzuelo. ap.te
Clar. - Vmd. sepa, Señor mio,

Ayuntamiento de Madrid

que solo por pasatiempo
he dicho lo que ha escuchado;
que yo compañia tengo,
con quien bolverme â Madrid.

Isel.. Compañia?
Clar.. Dudais eso?
Isel.. Son acaso, los que he visto
alojados acà dentro?
Clar.. Los mismos: Primo, y hermano.
Isel.. ô lo que quisieren ellos.
Clar.. Què modo de hablar es ese?
Quien creeis, que soy?
Isel.. De cierto
no lo sè, ni lo averiguo;
solo â repetiros buelvo,
que està Dn. Manuel perdido,
sin que acabeis de perderlo.
Clar.. Vos, que hablais de esa manera,
quien sois?
Isel.. Uno de sus deudos,
è interesado en su causa,
por motivos que yo tengo.
Clar.. Me admira vuestra osadia:
No se habla tan sin respeto
â una Muger de mis prendas:

Ayuntamiento de Madrid

Sois un grande desatento.

Fel. - Mugeres de tales prendas
se andan siempre apareciendo.

Clar. - Os harè conocer: -

Fel. - Chito;
diràn que teneis mal pleito,
si quereis meterle â vozes.

Clar. - Hay igual atrevimiento!

Sale Dª Beatriz. Mi Señora Dª Clara?

Clar. - Dª Beatriz; â buen tiempo
vienes. Dime: Quien es este
hombre, ~~tan~~ rustico, y grosero?

Beat. - Es mi Esposo.

Clar. - Vuestro Esposo!
El Cuñado (no lo creo)
de D.n Manuel?

Bea) Sin Amigo; (Clar) es bastante descarado.

Fel. - Dime; ¿ Quien es esta Dama?

Beat. - Una Joven de talento;
honrada; noble; y discreta,
que conozco ha mucho tiempo,
y la dexè de tratar,
despues de mi casamiento,
por vuestras ridiculezes.

Fel. - Que me perdoneis, os ruego.

Clar. - Decid: Por quien me tuvisteis?

Ayuntamiento de Madrid

Isel - - Perdonad mi mal concepto:
Como mi Cuñado siempre
tuvo la cabeza al cierzo,
y ha tratado con Harpias,
que viven á barlovento,
creì, que vos lo seriais:
Pero con todo, os advierto,
que no haceis buena figura
en su Casa.
Clar - - Como vengo
con mi hermano, y con mi Primo,
yo juzgo, que nada pierdo.
Isel - - Buelvo á pediros perdon:
La pasion hablar me ha hecho,
y algun interès tambien:
Sabed:-
Beat - A què sacas eso,
que á Dª. Clara no importa?
Isel - - Justificarme pretendo:
Sabed, digo, me ha sacado
prestado mucho dinero:-
Beat - No digais más; que es bastante.
Isel - - Con mi sangre està viviendo.
Beat - - Con la suya vivis vos.
Isel - - Què sangre me diò?

Ayuntamiento de Madrid

Beat. Què necio!
La mia; que, siendo hermana,
suya, la que èl tiene, tengo.

Fel. La sangre vuestra, y la suya
se convierte en flema, y cieno;
Mí dinero es sangre viva,
que causa vigor al pecho;
y estimo más una onza
de esta sangre, (os lo confieso)
que no ā vos, y ā vuestro hermano,
y todo su parentesco. ——— (Vᵉ

Beat. Has oìdo cómo habla?
Es miserable en extremo;
le ha prestado algunas sumas,
ā costa de muchos ruegos,
ā mi hermano, y de perderlas,
hija mía, tiene miedo.
Pero se engaña; mi hermano,
concluido un grande pleito,
que tiene, estarà, sin duda,
en estado mui diverso.

Clar. Alabo, que tanto amor
os deba un hermano vuestro:
Amiga; de haveros visto

Ayuntamiento de Madrid

(después de tan largo tiempo)
me he alegrado; dispones
al punto vuestros preceptos;
porque esta tarde, ô mañana,
â Madrid bolverme pienso.

Beat - Si por las malas razones
de mi Marido, bolveros
pensais, bien podeis quedaros
sin el más leve recelo;
yo estaré con vos en casa
de Dn. Manuel, y con eso
ninguno tiene que hablar.

Clar - No, Beatriz mia; que advierto,
que hice mui mal en venir

Beat - Porquè!

Clar - Hablaros claro quiero:
Porque vuestro hermano està,
amiga, en mui mal concepto
para el Mundo; y esto basta.

Beat - Os engañais: Un defecto
tiene solo; que es ser largo
en gastar: gasta sin tiento,
de su espiritu dimana
(que es generoso en extremo)
esta prodigalidad:

Ayuntamiento de Madrid

en lo demas; es atento;
amoroso; bien criado;
y en todo mui cavallero.
Creed, que si se casase
con Muger de entendimiento,
se trocaria al instante
en sagaz, cuerdo, y discreto.

Clar. - Què muger se ha de arriesgar
à un triunfo, (es) tan incierto,
atendida la costumbre,
que es de dificil remedio?

Beat. - Entre las dos (si quereis,)
ganarle tal vez podrèmos,
y en breve.

Clar. - Dª Beatriz;
os engaña el propio afecto.

Beat. - Si lè tienes, hija mia,
à mi hermano (?) Sin recelo
puedes fiarte de mi.

Clar. - Claro os digo, se le tengo;
pero me guardarè bien
de exponerme.

Beat. - Yo no creo
te arrepentiràs de amarle;
èl, Clara, del amor vuestro

Ayuntamiento de Madrid

se harà digno.

Clar. - Estando el vicio
tan arraigado, me temo
no se consiga la enmienda.

Beat. - Amiga; la prueba haremos.

Clar. - todo, menos eso, Amiga.

Beat. - El aquí viene â buen tiempo.

Clar. - Què lastima, que este mozo
tenga poco entendimiento!

Beat. - Vos podeis iluminarle.

Clar. - tal vez perdiera el que tengo.

Man. - Dª Clara! todavia ap.te (Sale D. Man.l
casi â hablarla no me atrevo,
por el lance del anillo.

Beat. - Llega, hermano, sin recelo;
que esta Señora te espera.

Clar. - De verle, amiga, me alegro:
Lo demás añades tu.

Beat. - Què puedes perder en eso?

Man. - Mucho pudiera mi hermana ap.te
ayudarme en este empeño.
A mi hermana dos palabras
dirè, con permiso vuestro.

Clar. - Escusado es el permiso.
en vuestra Casa. Confieso, (Hablan en secreto D. Man.l, y Dª Beat.

Ayuntamiento de Madrid

un no se qué en Dn Manuel,
que esclaviza mis deseos!

Man. - Por ultimo, este favor
te he de deber.

Beat - Cómo puedo?
Si no me vè mi Marido
la sortija, es caso cierto
que ha de alborotar.

Man. - No importa.

Clar. - Sin duda la está pidiendo, ap.te
que se interese conmigo
para que le quiera; pero
como no mude costumbres,
gasta inutilmente el tiempo.

Beat - toma, pues, si es tan precisa (quitase con disimulo una sortija, y se la dà à Dn. Man.)

Man. - Con disimulo, con tiento;
no lo advierta Da. Clara.

Beat - Buena quimera me espero ap.te
con mi Marido despues.

Clar. - Largo es el razonamiento. ap.te

Beat. - Perdonad, amiga mia;
me estaba Manuel diciendo
lo mucho que mereceis.

Clar. - Ese es favor, que le debo;
y tal vez padece engaño.

Ayuntamiento de Madrid

Man. . No cabe engaño; y pretendo
hacer de modo, que veais
lo mucho, que yo os venero.
Clar. . Me vais dando malas pruevas.
Man. . Por la sortija sospecho
que es esta reconvencion.
Beat. . Aora estaba proponiendo,
que sin vuestro gusto, nunca
daria paso.
Clar. . Son esos
propositos, de observarse
dificiles.
Man. . Golpe nuevo
sobre el anillo.
Beat. Esta vez
â ser fiadora me atrevo
de mi hermano.
Clar. . Si fiais,
que vos pagareis, recelo.
Man. . Me conformo; si faltare
tal vez â lo que os ofrezco,
por mi pagarâ mi hermana.
Hacedme favor os ruego,
de entrar â ver si nos llaman
â comer; que el Cocinero

Ayuntamiento de Madrid

oy, sin duda, nos chasquea.

Beat. Al instante os obedezco:
A solas quiere quedarse. ap.te
amiga, dale consuelo,
y tratale con piedad,
que lo merece. Vase - - - Ove

Clar. No creo,
que merezca compasion
un hombre, que poco atento
se deja siempre arrastrar
de su pasion, los consejos
despreciando de quien busca
su propio honor, y su aumento.

Man. Muy acrehedor soy, Señora,
â vuestro justo desprecio;
merezco vuestros rigores:
Que no debiera, confieso,
enagenar un anillo,
que tuvo el honor de vuestro:
Perdonadme.

Clar. - Què me importa
del anillo?

Man. Ya lo veo;
pero con todo, conozco,

Ayuntamiento de Madrid

que en mi, fue notable yerro
el darsele à otra persona;
y pues no tiene remedio,
este, que al fin es mejor,
y proporcionado à vuestro
merito, supla mi falta.

Clar.. De ningun modo le quiero;
y con màs causa, que el otro,
ni le admito, ni le aprecio.

Man.. ¿El otro no le admitisteis?

Clar.. Solo para complaceros,
en deposito le puse
en vos; pero no por eso
le tomè.

Man.. ¿Me le pedisteis?

Clar.. Por un capricho: estad cierto,
que no le huviera tomado.

Man.. Para vengaros, comprendo
os escusais: Os suplico,
que movida de mis ruegos,
le admitais.

Clar.. Es cansaros.

Man.. Hacedme este honor.

Clar.. No quiero.

Man.. Pues ved, que si porfiais,

Ayuntamiento de Madrid

le arrojará mi desprecio.
Clar. - La primera necedad
no será, que ayais vos hecho.
Man. - Mayores serán, si vos
seguis en el desden vuestro.
Clar. - No será la culpa mia;
en vos estará el defecto.
Man. - Creeis, que para comprarle
haya contrahido empeño?
Clar. - Y eso, què me importa à mi?
Man. - Su valor en poco aprecio.
Clar. - Yo menos que vos, le estimo.
Man. - De mi suerte desespero,
y maldigo mi fortuna.
Clar. - A más vernos; que no quiero
ya presenciar desatinos. (en ademan de irse.)
Sale Petronila. - Señores, el Cocinero
tiene cubierta la mesa.
Man. - Muchacha; pon en tu dedo
este anillo, que te doy
de regalo.
Petro. - Qué suceso
tan raro! Más de mil años
viva usted.

Ayuntamiento de Madrid

Clar. . Cada momento
mostrais más vuestra locura. — (Vase)

Man. La rabia me quita el seso:
A esta le he dado un anillo, (ap.)
que vale más de mil pesos:
mas Paciencia; yá lo hize;
no soy niño; no ay remedio.
Petronila, eres dichosa. — (Vase)

Petro. . Ay más estraño suceso!
Sortija â mi, de brillantes?
Porque? Pero me recelo,
que no serán sino vidrios;
que â ser diamantes, no creo
que â mi me la huviese dado. (Sale Dn Felix.)

Fel. . Sabes tu, si está allá dentro
Da Beatriz mi muger? (violento)

Petro. . Si Señor, está comiendo.

Fel. . Sin avisarme?

Petro. . Ha embiado
el criado en este momento
â darle â Vm el aviso.
A este preguntarle quiero. — (ap.)
Diga Vm entiende algo
de diamantes?

Ayuntamiento de Madrid

Isab.-- Bien lo entiendo:
se venden, quizás algunos?
Petro. - Digame Vmd. Son buenos
los que tiene esta sortija?
Isab.-- Son hermosos en extremo.
De Beatriz es la sortija. - (ap)
Quién os la dió?
Petro. - Qué consuelo!
De darmela acaba el Amo.
Isab.-- Pues decidle al Masadero,
que os dé lo que sea suyo;
que esta sortija me llevo,
porque es mia. - - - - - - (vase)
Petro.. Remaldita
sea la hora, y el momento,
en que yo se la he enseñado
á este Señor cicatero.
Bien dije, que para mí
se me hacia mucho cuento. Fin

Ayuntamiento de Madrid

26

CAROLUS III D.G. HISPANIAR. REX.

Ciento y treinta y seis maravedis.

SELLO SEGUNDO, CIENTO Y TREINTA Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y NUEVE.

Ayuntamiento de Madrid

1200030491

Ayuntamiento de Madrid

Leg.° 29. † El Prodigo. Nº. 21 1

Torn. 3ª.

Tea 1-58-15, B

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

El Prodigo.

Jorn. 3.ª

7.ª Esc.

Salen D.n Manuel, y Roberto.

Man. - Dejame, digo, Roberto,
no me hables ni una palabra.
Rob. - Hizo à Vm. mal la comida?
Man. - Veneno he comido, y rabia.
Rob. - Porque, Señor?
Man. - Si supieras
que hora he tenido tan mala!
què rato! Bien digo que
me persigue la desgracia;
y que à quantos hago bien,
con ingratitud me pagan.
En la mesa casi todos
vi, que me satirizaban
de varios modos: D.n Felix
hecho una furia; mi hermana
tambien, sin saber porque,
llena de colera, y saña;
con ojos de basilisco
D.n Leandro me miraba;
y D.a Clara (ay de mi!)

Ayuntamiento de Madrid

tan seria, y tan enojada,
que por no verme, Roberto,
jamàs levantò la cara;
solamente Dn. octavio,
como un lobo deborava,
siempre en el plato los ojos
hasta tanto, que acabada
la comida, con un brindis
todo el obsequio me paga.

Rob- Señor, en esa moneda
cobran siempre los que gastan
la suya con tales gentes.
Hablarte de la cebada
queria.

Man- En buena ocasion!
No te he dicho ya, que hagas
lo que quieras?

Rob- He encontrado
quien la compre; aora acaba
de medirse; ay mil fanegas.

Man- tomaste el dinero? Basta;
eso es lo que necesito:
Adonde està?

Rob- En oro, y plata

Ayuntamiento de Madrid

hai aquí treinta doblones.

Man. Dámelos.

Rob. Dejad se haga
la cuenta.

Man. No hai tiempo de eso:
Venga el dinero; mañana
se hará la cuenta.

Rob. Me expongo
á que salga equivocada;
y en materia de intereses
antes que todo es el alma.

Man. Al presente es el dinero,
que esta tarde me hará falta,
si acaso, durante el baile,
quieren jugar, y en la sala
alguno, que pierde, pide
que le preste; pues me agrada
poder servir un amigo
en iguales circunstancias.

Rob. Perder amigo, y dinero
es siempre lo que se saca.

Man. Con muchos me ha sucedido;
pero no me importa nada:
tengo tal gusto en ser franco,

Ayuntamiento de Madrid

que no hai cosa que equivalga.
Si se ha firmado el convenio,
no pueden ser de importancia
cien doblones mas, ò menos.

Rob. . Como llevo la contraria,
yo procuro recoger
aquello, que desparrama.

Man. . Dispon, como he prevenido,
cena, y baile; si no alcanzan
las prevenciones, de nuevo
à toda costa se hagan.

Rob. . Si estan todos enfadados,
como Vm. dice, de nada
servirà el festin dispuesto.

Man. Con èl tengo la esperanza
de disipar sus enfados,
y advirtiendo Da. Clara,
que, con quantos medios puedo,
solicito contentarla,
ya que no mas amorosa,
la hallarè menos ingrata.
(de los demas no me importa)
Procura saber con maña

Ayuntamiento de Madrid

Oct.º 2g.ª de sus Criados, su gusto;
y quanto dixeren, traigan,
aunque sea á peso de oro.

Rob. - El valor de la cebada
volò con eso, Señor.

Man. No me hables ni una palabra
de pesadumbres; bastantes
tengo. Esperando con ansia
estoy ~~al~~ á mi abogado ~~Doctor, receto~~ y temo ~~pero~~
que en llegar, mucho se tarda:
Pero, al fin, pierdase todo,
con tal, que de D.ª Clara
logre la gracia.

Rob. - Està bien;
vaya todo enoramala, Cap
con tal, que para Roberto
se quede la bolsa vana. - Vª

Man. No acabo de comprehender
el genio de D.ª Clara:
Las Mugeres, que he tratado,
regularmente se aplacan
con regalos, y finezas,
se adulan con contemplarlas;
pero esta es todo al contrario:
Las dadivas no la amansan;

Ayuntamiento de Madrid

las sumisiones la irritan:
Yo no sè lo que me haga
para templar su rigor.
Ninguna, como mi hermana,
pudiera ayudarme; pero
yo no alcanzo por que causa,
(desde que en secreto Felix
la habló) conmigo enfada
á perseguirme se ha unido
con los demas. Suerte escasa
es la mia; pues con todo
lo que gasto en mejorarla;
aun no he podido adquirir
un amigo.

Zg[a]

Sale Dn. Octavio. Muchas gracias,
Dn. Manuel, por sus favores;
y vea lo que nos manda
para Madrid.

Man. Dn. Octavio,
que es esto? tan mal os tratan
en mi Casa, que tan presto
os quereis marchar?

Octa. Mi hermana
quiere partirse esta tarde;

Ayuntamiento de Madrid

y me ha mandado, que vaya
al momento à buscar coche.
Man.. Por que motivo, ò que causa?
Octa.. En dando en una manía,
Señor Dn. Manuel, las Damas;
si quereis vivir con ellas,
no hay mas medio, que dexarlas.
Man.. Si creyese pegar fuego
à quantos coches se hallan
en el Sitio, no se iria.
Octa.. Mal conoceis à mi hermana;
una vez resuelta, à pie
ella emprenderia la marcha.
Man.. Pero Señor Dn. Octavio,
es posible, que esto se haga
conmigo, quando sabeis,
que tengo ya preparada
la funcion para esta noche?
No ay remedio, vuestra hermana
se ha de quedar; y si quiere
marcharse à Madrid, mañana
la irèmos acompañando:
Vos usad de vuestra maña;
haced que se quede, amigo,

Ayuntamiento de Madrid

(Lean.º y Clara 2.ª)

vereis que & contradanzas
nuevas, paspies, y minuetes::
No se hará la noche larga.

Octa. — Si os he de decir verdad,
los bailes poco me agradan.

Man. — Pues á jugar os pondreis:
Si acaso dinero os falta,
aquí le teneis, tomadle.

Octa. — Nunca tuve pasion tanta
al juego, que hiciese deudas
para jugar.

Man. — La confianza,
amigo, todo lo suple:
tomad, que no importa nada.

Octa. — Demasiado generoso
sois, amigo. Si con franca
mano, expresiones iguales
haceis con quantos tratar ~~a personas varias~~,
hallareis quien las admita,
y os burle para pagarlas.

Man. — No sé que os diga; el deseo
de deteneros, la causa.
Haced, amigo, por Dios,
que se quede vuestra hermana.

Ayuntamiento de Madrid

Octa. Que serà dificil, creo.
Man. La cena ya preparada,
el refresco prevenido
con magnificencia tanta,
y marcha? No puede ser.
Octa. La cena es la que me para:
Buen cocinero teneis;
confieso, que esta mañana
mi apetito ha satisfecho.
Man. Es mucho mas delicada
la cena; tened por cierto,
que en la presente Jornada
no se darà en Aranjuez
otra, que mas sobresalga.
Octa. No digais mas, Dn Manuel;
que me haceis venir las ganas,
aunque no hace media hora
que comimos... Da Clara.
Man. Ayudadme â persuadirla,
amigo, â que no se vaya.
Zga
Clar. Està prevenido el Coche? — Zga — Salen Da Clara y Dn Leandro.
Octa. Desadlo para mañana.
Clar. He de partir esta tarde.
Man. Mi Sra Da Clara,
por una tarde, es posible

Ayuntamiento de Madrid

que tal desaire me haga?
Lean. - Si luego quiere partir: -
Man. - Con Vm. no hablo palabra.
Octa. - Preparado ya el festin,
y una cena delicada,
no me parece razon
le demos tal chasco, hermana.
Man. - He hecho quanto he podido
para pagar honras tantas.
Lean. - Estimamos el favor;
pero está determinada
la marcha.
Man. - Por vos, amigo,
no se ha preparado nada;
y en ese supuesto, juzgo
son escusadas las gracias.
Clar. - No vais á buscar el coche?
Octa. - No he de dejar desairadas
de Dn. Manuel las finezas.
Man. - Os lo agradezco en el alma.
Clar. - Ya os entiendo. Dn. Leandro,
disponed vos esta marcha,
buscad un coche al momento.
Lean. - Os serviré sin tardanza.

Ayuntamiento de Madrid

Man. Deteneos, Dn. Leandro;
si ~~no~~ haceis ~~esta~~ ~~pesada~~, accion tan baxtarda
os pediré cuenta de ella.

Lean. Obedezco á Da. Clara,
y lo demás no me importa.

Man. Da. Clara á todos manda,
y la obedecemos todos,
pero sobre aquesta instancia,
despues los dos nos veremos.

Lean. A que fin, ó por que causa?

Man. Al de que vuestra osadía
mi desaire satisfaga.

Lean. Quando quisiereis:-

Clar. tened.
Dn. Manuel, quedo admirada,
que en mi presencia trateis
con inpolitica tanta
á un Cavallero, que vino
conmigo: No se maltrata
así á un hombre, que estimo;
y sepa vuestra arrogancia,
si lo ignora, que merece,
por su atencion cortesana,
conmigo, mas que no vos.

Ayuntamiento de Madrid

Por mortificarle, vaya un favor á Dn. Leandro. Cap.

Man. Me persigue mi desgracia.

Lean. Con esta declaracion
totalmente se subranan,
Dn. Manuel, vuestros insultos:
Oistes, que Da. Clara
me estima? La estimacion
no lexos del amor anda:
Esos los meritos son
de mi obediente constancia:
La verdad, al fin triunfa;
no me engañó mi esperanza.
Voy á servir, como debo,
solicito á Da. Clara. - - Vase

Clar. Si juzga, que esta expresion Cap.
es hija d. amor, se engaña:
Frequentemente nosotras
usamos d. estas palabras
con el que menos queremos,
para baxarle las alas
de la presuncion al que
se hospeda dentro del alma.

Man. tal he quedado (ay d. mi!)

Ayuntamiento de Madrid

que hasta el aliento me falta.
Octa. A Dn. Manuel compadezco.
Permitid os diga, hermana,
que con quien tanto os obsequia,
os excedeis en ingrata.
Clar. De Dn. Manuel los obsequios,
sus finezas relevadas,
si continuase en sufrirlas,
me salieran, si, mui caras.
Què dirà el mundo de mi,
quando vè, quando repara,
que està por respetos mios
executando tan raras
locuras, que le conducen
â su precipicio? tantas
prevenciones, cenas, bailes,
que le aniquilan su Casa.
con lo que cuestan; no fuera
mas acertado, pagàra
sus deudas, y su familia?
Me ofrece un anillo, (rara
idea) y porque resisto
admitirle, â una Criada
se le entrega, por vengarse

Ayuntamiento de Madrid

de mi repulsa? A su hermana
no fuera mejor, sin duda,
del dedo no le quitara,
para esto, y para obstentar
quan prodigamente gasta?
Iguales finezas nunca
se executan con las Damas
de honor; son para mugeres
de estirpe abatida, y baxa:
La honestidad, el buen nombre,
el juicio, la buena fama,
Beatriz Zg.a son proporcionados medios
para vencer d'una Dama
honesta el desden; mui lexos
estan estas circunstancias
de D.n Manuel; y por eso
no tendra en mi pecho entrada:
Quiero bolverme a Madrid
al punto, porque en su Casa,
y compañia, conozco,
que mi honor poco adelanta;
pues de todas sus locuras
pensaran que soy la causa. (V.e

Ayuntamiento de Madrid

Man. Que os parece, amigo mio,
del modo con que me trata?
Octa. Dn Manuel, si procedeis
conforme dixo mi hermana,
la sobran muchas razones,
siño con mucha templanza;
pues pudo decir, que sois
hombre de poca crianza,
y necio, que no merece
que vengan á honrrar su Casa
personas como las nuestras:
Dixo mui bien Da Clara. — Vase
Man. Que es esto, que me sucede?
Què es, Cielos, lo que me pasa?
Gasto, desperdicios, doy;
y de esta suerte me pagan?
Pueden despreciarme mas?
Como havrà sabido Clara
lo de la sortija? Dudo
se lo haya dicho mi hermana,
porque me quiere deveras,
me estima mucho, y me ama.
Ella viene: De consuelo
me serviràn sus palabras. (Sale Da Beatriz.

Ayuntamiento de Madrid

(29ª) Beat. Os haveis portado, hermano.

Man- Sabes acaso, que Clara,

(Petron.ª 29ª) que Dn. Octavio, y Leandro:-

Beat- De todo estoy informada:

(Felix Dña) Sè que el amor no eres digno;

Sè que tu locura pasa

à exceso; sè que te quiere;

pero ya desengañada,

de que no lo has merecido,

te aborrece toda el alma.

Què bella accion! Mi sortija

regalar à la criada!

Para eso me la quitaste?

Què locura tan estraña!

Mi Marido lo ha sabido,

y con razon mui sobrada

mi facilidad reprehende,

no encuentro ni una palabra

que alegar en favor mio;

pero estoy determinada

à abandonar para siempre

à un loco, que no repara

en su propio precipicio:

Anda mucho enoramala. (Ve

Ayuntamiento de Madrid

Man. Buen consuelo, sí por cierto,
me ha franqueado mi hermana!
No me admira, su sortija,
que regalè â la Criada,
así la tiene. Élla viene
â tiempo; verè si ay traza,
dandola algunos doblones,
de que la buelva. (Sale Petronila

Petro. Què alaja
tan buena! Què buen regalo
hace Usía â sus Criadas!
Man. Yo te ruego, Petronila:-
Petro. Pues estoy para rogada
de un amo tan generoso,
que me quiere, y me regala.
Sepa Usía, Señor mío,
que aunque soy pobre Criada
harè, que le conste, que
no he nacido de las malvas.
Regalarme una sortija,
que no era suya, (què infamia!)
para hacerme parecer
una ladrona, ô Corsaria?
Me admira mucho, Señor;
sepa Usía, que en su casa

Ayuntamiento de Madrid

no quiero estar un momento;
y que de accion, que es tan baja,
me acordarè hasta que logre
la mas cumplida venganza - - (Ve.

Man. Contra mi (pasmado quedo!)
(Oña) - el mundo todo se arma.

Sale Dn. Felix. - Señor Cuñado, soy breve,
(Paxe 2gd.) y gasto pocas palabras:
De lo que â mi me debèis
dadme unas buenas fianzas,
û, olvidando el parentesco,
os harè meter en jaula.

Man. A mi en la Carcel, Dn. Felix?

Fel. - A vos, viendo que no os basta
lo que â mi me haveis sacado
en monedas de oro, y plata,
y que valido tambien
de la cabeza liviana
de vuestra hermana, sus joyas
la quitais (que linda hazaña!)
para regalar con ellas
â bufonas, y â criadas:
Mil pesos costò este anillo;

Ayuntamiento de Madrid

(Robto Oro) mirad si es cosa de chanza,
mirad si sois poco loco. (Ve
Man. - Es verdad: Solo me falta,
que en Zaragoza, ó toledo
me señalen la posada:
Mi prodigalidad necia
á tanto extremo me arrastra.
Soy loco, no generoso;
y si acaso, por desgracia,
el convenio de mi pleito
no se logra, no sé que haya
para mis males remedio;
tendrè vida desdichada;
todos de mi, con razon
se burlaràn. Oh que rabia!
(Zg.a) A Madrid pienso marchar
al instante. ola?
Sale Page - Quien llama?
Man. Dì al Mayordomo, que venga
al momento.
Pag. - Que otro vaya
mande Usía, y ~~a mi me~~ dexeme
un poquito.
Man. - Pues què tanta
fatiga has hecho?

Ayuntamiento de Madrid

Pag.. Bastante.
Man.. En que?
Pag.. En medir la cebada.
Man. Quien lo mandò?
Pag.. Que pregunta!
Aquel, que todo lo manda:
Mil fanegas se midieron;
y del Granero de Casa
las hizo pasar al suyo.
Man.. El Mayordomo me engaña;
sin duda, incierta es la venta;
èl para si se la guarda:
Vete â llamarle al momento.
Pag.. No està su Merced en Casa.
Voy primero â descansar;
despues harè lo que manda.. (Vᵉ
Man. Havrà persona, que sufra
mas ultrages, mas infamias?
Pagando tantos Criados,
manteniendo gente tanta,
siquiera no me conocen
por amo, y todo lo causa
el descuido con que vivo
del govierno de mi Casa.
Despotico el Mayordomo,
Ayuntamiento de Madrid

en mi abandono descansa,
con mis haveres triunfa,
y me dà, como de gracia,
mi propio caudal. Yo creo,
que en esto de la cebada
(Grã) hay embrollo; lo veré. (Sale Roberto.)

Rob. - Es verdad, que Vm. me llama?
Man. - Es cierto: Dadme la cuenta.
Rob. - Què cuenta?
Man. - De la cebada.
Rob. - No di â Vm. treinta doblones
â cuenta, en esta mañana?
Man. - Quien duda eso? La cuenta
venga.
Rob. - Dexe que se haga.
Man. - Para què â vuestro granero,
decid, hicisteis llevarla?
Rob. - Quien lo dice?
Man. - Quien lo ha visto;
y eso, amigo, huele â trampa.
Rob. - Con un hombre, como yo,
no se usan estas palabras:
La he metido en mi granero,
por complacer las instancias
del Comprador.
Man. - Està bien.

Ayuntamiento de Madrid

Venga esa cuenta, despacha.
Rob. .. Que cuenta es la que Vm. quiere?
Mar. .. La cuenta de la cebada;
que voy al punto à Madrid.
Rob. .. Si Vm. quiere que se hagan
cuentas, se deben formar
de toda la temporada,
que ha que le sirvo; por ellas
verà Vm., que no me alcanza;
y que con dos mil ducados,
lo que me debe, no paga.
No he de anticipar un quarto,
hasta que estèn ajustadas,
y me pague lo suplido:
Para hacer cuentas tan largas,
se necesita de tiempo;
Vm., si quiere, se vaya
à Madrid, que allà despues
nos veremos. Presentadas
que sean las cuentas, sepa,
no espero para la paga
ni una hora; yo le harè ver,
que no soy hombre de trampas;
pedirè satisfaccion

Ayuntamiento de Madrid

de su poca confianza . . . Vª.

Man.. Oh que picaro! Aora empiezo
à reconocer sus maulas:
No quiere formar las cuentas,
ni quiere que se sepa nada:
Él està hecho à robarme
à su medida, y sin tasa;
y sale aora, con que
en grandes sumas me alcanza.
Pobre de mi! Que he hecho io
hasta aqui! Como mi Casa
ha estado en tal abandono?
Estoy perdido sin falta:
No ay à mis males remedio.
Quien sabe, si igual desgracia
sufro tambien en Madrid?
Quien sabe, si mis instancias
correràn la misma suerte,
que la que corre mi Casa?
Procurador, y Abogado,
què sabemos si me engañan?
este gastar sin medida,
este gastar sin substancia,
este descuido en un todo

Ayuntamiento de Madrid

Clara y beatriz 2g.

què creditos, ò què fama
me ha adquirido? todo el mundo
con justa razon me ultraja,
y me desprecia; y si quedo,
como me temo, sin blanca,
quien se dolerà de mi?
A quien bolverè la cara?
A ninguno; pues jamàs,
aunque con ambicion vana,
consumì tantos tesoros,
desperdiciè tanta plata;
empleè la menor parte
en socorrer una honrada
familia. La caridad
nunca me sirviò de pauta;
la vanidad, y ambicion,
el deseo de que hablàran
de mi, fueron solamente
de mis desperdicios causa.
No sè què hacer, no ay remedio;
y si del pleito me falta
el convenio, que el ~~[illegible]~~ apoderado
me ha ofrecido, no hallo traza

Ayuntamiento de Madrid

para restaurar mis males;
tendrè vida desdichada,
serè escarmiento de todos
los que vanamente gastan,
y para comer, tendrè
que tomar sobre la espalda
un fusil, buscar la muerte,
(Izq.ª) que es fin de todas las ansias. (Vase) (Izq.ª)

{Salen D.ª Clara, y D.ª Beatriz}

Beat. Le tengo tan gran pasion,
à mi hermano, que confieso,
amiga, que sus trabajos
me quitan todo el sosiego.

Clar. D.ª Beatriz, se conoce
la fuerza del amor vuestro,
si proseguis en amarle,
quando lo merece menos.

Beat. Si tu le huvieras tratado
(ay Clara!) un poco de tiempo,
le hallàras digno de amor;
corazon mas noble, y tierno,
que el suyo, no se hallarà.
No tiene ningun defecto
perjudicial à su honor:
es amigo verdadero
de sus amigos: estima

Ayuntamiento de Madrid

El merito en los sugetos
~~a las personas de merito~~,
ama con sinceridad,
con constancia, y con afecto;
gusta complacer à todos:
Este, amiga, es el defecto,
que causò su precipicio:
Quedò solo en años tiernos,
rodeado de amigos falsos,
de aduladores perversos,
y de criados bribones,
que sin su conocimiento
le han precipitado al mal,
que està el infeliz sintiendo.

Clar. En favor suyo, imagino
no caben mas argumentos;
la lastima es, que à su mal,
por antiguo, no ay remedio.

Beat. Pues yo le contemplo facil,
Clara, porque sus defectos
~~no nacen~~ de mal corazon, no nacen
sino de su docil genio:
Solo con mudar de trato,
solo, con dejar los necios
amigos, y buscar otros
bien inclinados, y honestos,

Ayuntamiento de Madrid

[Al 6.º p.º org.º y porta] le verías tan mudado,
que no pudieras creerlo.

Clar. - Fueraís los dos muy dichosos,
á haver pensado primero
en su cura; pero aora,
reducido ya al extremo
de verse casi mendigo,
sin proporciones, sin medios,
por mentiroso tendrán
su propio arrepentimiento.

Beat. - Con todo, á proporcionarse
el pretendido convenio
de su pleito, se hallaría
en estado (segun creo)
de manifestar al mundo,
que aun es capaz de ser cuerdo;
y q.e mejora su suerte
de este modo, al punto quiero
casarle.

Clar. - Será dificil;
y en el caso, en que le veo,
buscareis muger, sin duda,
de gran dote, y gran dinero?

Beat. - Creed, amiga, que no
me pasa por el pensamiento
tal cosa. Sé, que una Dama

Ayuntamiento de Madrid

de honor, y de entendimiento,
es el tesoro mayor
para el hombre, que es discreto:
Y ojala vos, Clara mia,
entràrais en mi proyecto.

Clar. No veis, que fuera locura,
quando conozco su genio?

Bea. Suspended vuestra partida
por un corto, y breve tiempo.

Clar. No puede ser, ya lo he dicho,
el coche buscado tengo.

Latigazo

Beat. Que es esto? Postas escucho:
Que es el Abogado pienso,
que à Madrid buelve: Hablarle,
antes que mi hermano, quiero.

1 Gra

Sale Abogado. Adonde està Dn. Manuel?

Beat. Al punto le llamarèmos.
Pero decid, os suplico,
se ha conseguido el convenio?

Abog. Ya està firmado, Señora,
y los doce mil sin riesgo.

Beat. Bien empiezan, Da. Clara,
las cosas.

Clar. Yo lo celebro
qual si fuese asumpto mio

Ayuntamiento de Madrid

Papel 28

Beat. Mas interesada os quiero,
siendo esposa de mi hermano.
Clar. Chistosa estàs, ya lo vemos.
Beat. Decidme, Señor ~~Doctor~~, Abogado
(porque me importa el saberlo)
os diò mi hermano un anillo?
Abog. Es verdad, le tengo puesto.
Beat. Vès, Clara, como mi hermano
no ha andado con fingimiento?
Señor ~~Doctor~~ mio, ~~tu~~ Ia sabeis
de mi hermano el desgovierno,
el desorden, la locura,
que en este estado le ha puesto:
Porque conciba mejor
la miseria, à que està expuesto,
conviene, hacerle dudar
el exito de su pleito:
Retiraos à aquella estancia;
que yo quando sea tiempo,
os llamarè, para darle
la buena noticia.
Abog. Vengo,
como sabeis, por la porta,
y dilatarsela siento:
Pero, de hermana tan buena

Ayuntamiento de Madrid

las ordenes obedezco. - - - (retirase y sale p.r la o.a)

Clar. Compite, Beatriz, en tí
el amor con el ingenio.

Beat. Ninguno, como el amor,
~~aguza~~ adelgaza el entendimiento.
(2.a) Ola?

Pag. Señora? (Sale Page.)

Beat. Decid (Gr. 29.a)
á D.n Manuel, que le espero.

Pag. Señora, no sé que tiene,
confuso está, y sin sosiego;
de tal manera, que el verle
causa compasion - - - - (Ve.)

Beat. Efecto
es, sin duda, clara hermosa,
de su reconocimiento;
tèn lastima de èl, amiga.

Clar. Quizas es su sentimiento
causa de su pobreza.

Beat. No hagas tan baxo concepto.

Clar. tanto, Beatriz, como tu,
enmendado lo deseo,
y esto mismo hace que dude:
No digo mas.

Beat. Ya te entiendo:

Ayuntamiento de Madrid

Porque la quieres, recelas?
Clar. - No sé negartelo, es cierto.
Beat. - Bendita sea esa boca;
(2ª) acabaramos con ello.
Man. - Dª. Clara con mi hermana. (Sale Dn. Manuel.
Para no hablarlas, me buelvo.
Beat. - Hermano, no te retires;
avergonzarte es superfluo
con nosotras, que tus males,
y desordenes sabemos.
Lo peor es, que la conducta
vuestra os condujo al extremo
irremediable; he sabido
que perdisteis vuestro pleito,
el convenio, que esperabais,
igualmente se ha desecho.
Man. - Paciencia. Hermana querida,
que tengas piedad te ruego
de un infeliz sin disculpa,
pues no la tengo de serlo.
Clar. - Conoceis vuestros errores?
Man. - Los conozco, y los confieso;
y ojala, tuviera arbitrios,
de hacer ver al mundo entero,
que para mudar conducta,

Ayuntamiento de Madrid

ya me sobra el escarmiento.

Clar. - Si nacen del corazon,
son heroicos pensamientos.

Beat. - Dime: si fuera posible
hallar à tu mal remedio,
què harias?

Man. - Pedirte, hermana,
te encargases del govierno
de mi hacienda, y de mi Casa,
para no exponerme al riesgo,
de que mis malas costumbres
me renovasen tropiezos;
haria Escritura formal
por diez años, à lo menos,
de vivir como pupilo,
à vuestro arbitrio sujeto:
Pero que sirve (ay de mi!)
proponer, donde no ay medio?

Beat. - Esa palabra, no obstante,
yo la recibo, y la acepto.
Llegue Vm., señor Doctor,
y diga que hai del convenio.

Sale Abogado. - Que aqui le tengo firmado;
Doce mil ducados netos

Ayuntamiento de Madrid

tenéis seguros.

Man - ~~Doctor~~, que oigo?
el corazon me havéis buelto:
Llegad, amigo, â mis brazos;
y disponed al momento
una Escritura, en que nombro
por mis tutores, y dueños
â mi Cuñado, y hermana:
Sé que prometidos tengo
â vos, quinientos ducados;
pero entonces era ciego,
no sè lo que prometia:
el encargo queda en ellos,
de dar la satisfaccion,
que debo al merito vuestro.

Beat - De vuestra tutela, hermano,
seria mejor acuerdo,
se encargase Dª Clara.

Man - Si lograra tal trofeo,
què mas quisiera?

Beat - Què dices?

Clar. Que es estraño pensamiento,
nombrar una Muger Moza
tutora de un Cavallero.

Beat - Casandote con èl, nadie

Ayuntamiento de Madrid

1º oct.º 7ª

lo estrañaría.

Man - Suspenso,
su respuesta solo aguardo.

Beat - Nada respondes: Que es esto?

Clar - En semejante sorpresa,
ni con palabras encuentro.

Beat - Quien calla, otorga. Doctor,
haga luego el instrumento,
cediendole á Dª Clara
la posesion, y manejo
de sus caudales.

1º Felisdro
2º Leandº gio

Abog - Con que
titulo?

Man - Al arbitrio vuestro.

Clar - Ved el Prodigo; subsiste
aun todavía el enfermo.

Beat - Si lo es de amor, Dª Clara:
admite, amiga, el concierto,
y lograrás tu la gracia
de haver curado al enfermo.

Man - Compadeceos, Dª Clara,
al mirar, que por vos muero.

Beat - Vamos, amiga.

Clar - Beatriz,
que le he querido confieso,

Ayuntamiento de Madrid

y todavía le estimo;
pero recelo:-

Beat. Ese pero,
D.ª Clara, está de mas:
respondeð que sí, acabemos.

Clar. Y si lo llego à decir,
despues no havrà mas remedio.

Man. Eso es lo que solicito.

Abog. Se dispone ese convenio?

Clar. Disponedlo: Ya lo dije:
Beatriz, saliste con ello.

Beat. Nunca me has dado mas gusto

Man. Estoy loco de conteni
dejad, que por tal
os tribute mil obseq

Abog. Voy à extender la

Fel. Señores, ha sido cier
lo que dijo el Abogad

Beat. Sin duda: Pero tenem
otra cosa mejor: Cla
su casamiento ha
para colmar nuest
con mi hermano.

Fel. Lo celebro.
tambien una buena

y todavia le estimo;
pero recelo:-
Beat. Ese pero,
Dª. Clara, està de mas:
respondea que si, acabemos.
Clar. Y si lo llego â decir,
despues no havrà mas remedio.
Man. Eso es lo que solicito.
Abog. Se dispone ese convenio?
Clar. Disponedlo: Ya lo dije:
Beatriz, saliste con ello.
Beat. Nunca me has dado mas gusto.
Man. Estoy loco de contento;
dexad, que por tal favor
os tribute mil obsequios.
Abog. Voy â extender la Escritura
Fel. Señores, ha sido cierto
lo que dijo el Abogado?
Beat. Sin duda: Pero tenemos
otra cosa mejor: Clara,
su casamiento ha resuelto
(para colmar nuestro gusto)
con mi hermano.
Fel. Lo celebro.
tambien una buena nueva,

Sr. Dn. Octº. Que novedades tenemos
de que escritura se trata
Beat. os admirarà el saberlo:
buena hermana nos ha onrrado
con admitir el empleo
de tutora y curadora: ~~de mi hermana~~
de mi hermano: que discreto
en pago de tal fineza
la nombra su esposa y dueño:
Octº. Al fin mis astrologias
Dª. Clara no mintieron
Clar. Què quieres? Dª. Beatriz
porfiò tanto::
Octº. Ya lo creo
ella porfiada, y tu tierna.
que me he alegrado confieso;
porque el olor de la cena
que tiene desde alla dentro
puede su porfida mia
restituir la bida a un muerto
lastima fuera no gozarla
Dn. Fel. Señores a sido cierto &c.

Ayuntamiento de Madrid

Pave y Petro
nº. 29.

hermano, que daros tengo.
Supe, que con grande afan
vuestro Criado Roberto
vendia quanto tenia;
y pensaba, à lo que entiendo,
escaparse: Hablè à un ministro,
que aora le lleva preso.
Mar.- Con eso podrè aclarar
sus bribonadas, y enredos.
Sale Dn. Leandro.
Mi Sra. Da. Clara,
ya el coche dispuesto tengo;
vamos à marchar al punto.
Clar.- Os doy gracias, lo agradezco;
pero por aora es preciso
suspender por algun tiempo
mi marcha, pues de mi esposo
me falta el consentimiento.
Siento haver dado el mal rato;
perdonadme, Cavallero.
Lean.- Vos esposo? De que suerte?
Mar.- Lo soy al servicio vuestro.
Lean.- este asumpto con reserva
se ha tratado, (lo comprendo)
para mas insulto mio:

Ayuntamiento de Madrid

Satisfacerme pretendo
de la injuria en el culpado.

Man - Siempre me hallareis dispuesto.

Clar. Poco â poco, Dn. Leandro;
no deis que decir, os ruego,
quando no ignorais, que yo:-

Lean. Con continuos fingimientos
me engañasteis, solamente,
porque sirviese de velo,
para encubrir el amor
â objeto, de mí diverso.

Clar. - No soy yo sola; que muchas
me imitan, Leandro, en eso.

Lean - Para tratar con mugeres,
me servirâ el escarmiento. - Ve

Man - Buen viage, y nunca buelva. 2a

los 2 - Està dispuesto el refresco,
y los musicos aguardan. Salen Petronila, y Page.

Beat - Pues empiezese el festejo.

Man - No quiero fiestas, ni bailes;
enmendarme solo quiero.

Beat - Por esta vez se dispensa,
en honor del casamiento.
Que os parece, Da. Clara?

Ayuntamiento de Madrid

Clar. Me conformo desde luego.

Man. Pues siendo de esa manera,
prestarè el consentimiento.
Y escarmentado de loco,
vivirè con tal arreglo,
que en adelante serè
el exemplo de los cuerdos.

Ayuntamiento de Madrid

Ciento y treinta y seis maravedis.

SELLO SEGVNDO, CIENTO Y TREINTA Y SEIS MARAVE-DIS, AÑO DE MIL SETECIEN-TOS Y SESENTA Y NVEVE.

Ayuntamiento de Madrid

12000030491

Ayuntamiento de Madrid